

# CAMARA OFICIAL DE LA PROPIEDAD URBANA

DE LA PROVINCIA DE



# MEMORIA



**OE LOS TRABAJOS REALIZA-**DOS DURANTE EL EJERCICIO

Año 1948



Imp. «MINERVA» PLAZA DE CANOVAS, 16 CUENCA



# Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Provincia de Cuenca



### EXCMO. SEÑOR.:

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 69 del vigente Reglamento, esta Cámara Oficial de la Propiedad Urbana tiene el honor de someter a su Superior aprobación la adjunta Memoria de los trabajos realizados por la Cámara en el pasado ejercicio de 1948, la cual fué leída y aprobada en la sesión celebrada por la Junta de Gobierno en el día de hoy.

Dios guarde a V. E. muchos años. Cuenca, 6 de Agosto de 1949.

> EL VICESECRETARIO, Enrique Benitez.

EL PRESIDENTE, Luis Zunzunegui.

Exemo .Sr. Ministro de Trabajo.

MADRID

# PARTE PRIMERA

# REGIMEN INTERIOR



# JUNTA DE GOBIERNO

# LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CAMARA SE HALLA CONSTITUIDA EN LA FORMA SIGUIENTE

Presidente: D. Luis Zunzunegui Zataraín.

Vicepresidente 1.º: D. Vicente Cazallas Sánchez.

Vicepresidente 2.º: D. Juan Ramón de Lux y Sainz.

Contador: D. Cecilio Albendea Escribano.

Tesorero: D. Juan Alberto Martínez Ortíz

Vocales. D. Manuel Lledó Bríz, D. Manuel Piñango Martínez,

D. Andrés Tarin López.

Vicesecretario: D. Enrique Benítez Martínez.



# ACTUACION DE LA CAMARA

# ACTUACION DE LA CAMARA

Mensualmente este Organismo ha venido celebrando sus sesiones reglamentarias en las que se han adoptado los correspondientes acuerdos a cada uno de los asuntos sometidos a su deliberación, mereciendo especial mención los acuerdos siguientes:

Dirigir escrito a la Junta Consultiva en el sentido de que la liquidación que reclama del papel de «Fianzas» expedido, se remitió oportunamente al Instituto Nacional de la Vivienda, el que al dirigirle escrito dándole traslado de lo solicitado por la Junta Consultiva, contestó diciendo que la Cámara había cumplido la obligación del envío de la cuenta, pero que el ordenanza que firmó el certificado había extraviado el sobre que contenía dichas cuentas, acordándose que se remitan de nuevo a la Junta Consultiva.

Acuerdo aprobando la liquidación presentada por el recaudador, viendo con singular complacencia la actividad desplegada en este servicio por dicho funcionario que dió como resultado obtener en periodo voluntario la cifra de 104.399,75 pesetas y en periodo ejecutivo 93.084,75 en total 197.493,50 pesetas sin mal llevar al contribuyente como lo demuestra el hecho de no haberse presentado ni una sola reclamación.

Como quiera que este servicio de recaudación el recaudador actual D. José Sánchez lo viene realizando con carácter de interinidad, se acuerda que se redacten unas bases y se habra concurso para la provisión del cargo y que se publique en el Boletín Oficial de la provincia.

Publicadas las bases del concurso presentaron instancias cinco concursantes y reunida la Cámara para adjudicar este servicio, apreciando en su justo valor la gestión recaudatoria llevada a cabo con carácter de interinidad por el Sr. Sánchez se acordó nombrarle recaudador efectivo, acordándose asimismo que el recaudador propondrá a la Cámara los auxiliares que necesite que serán de conducta intachable, pudiendo el Sr. Presidente aceptarlos o rechazarlos si así conviniere a la buena marcha de la recaudación.

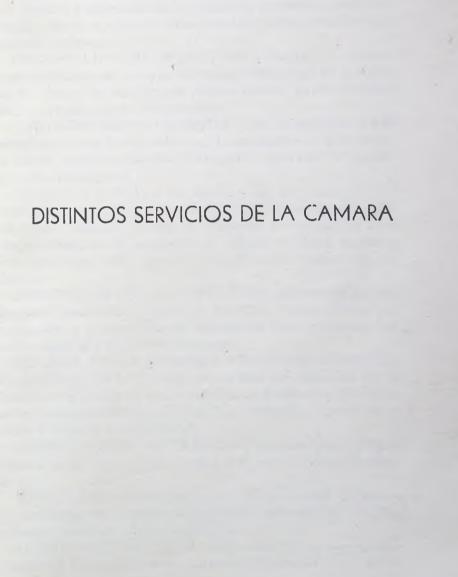
Se dió cuenta y la cámara quedó enterada de un escrito dirigido por la Secretaría de la Junta Provincial de Turismo solicitando la máxima aportación para subvenir a la edición del Plano Turístico de esta provincia, acordándose que se conteste en el sentido de que por no tener consignación en el presupuesto tal circunstancia frenaba nuestro buen deseo de poder contribuir con alguna cantidad para tales fines.

También conoció la Cámara una circular de la Junta Consultiva, extractando los acuerdos de interés en la sesión celebrada

por dicha Junta el día 3 de Mayo último.

Por parte de la Corporación se ha cumplido con cuantas disposiciones se han dictado por los Departamentos Ministeriales y otros Organismos Superiores que hayan tenido relación con la propiedad Urbana, así como con los preceptos reglamentarios de nuestro Cuerpo legal que durante el pasado ejercicio han debido ser tenido en cuenta por este Organismo.

that have been been a supported to



### SERVICIOS DE LA CAMARA

SECRETARIA GENERAL.—Cumplió debidamente sus obligaciones de despacho de correspondencia, evacuación de informes, estudio y aplicación de la legislación vigente sobre la propiedad urbana, y atención a las consultas verbales relacionadas con estos problemas.

INFORMACION DE INQUILINOS.—Cuando los propietarios lo solicitan se facilitan informes y referencias de estos ya que la Cámara en este aspecto procura obtener exacta informa-

ción en beneficio de los propietarios.

CONTRATO DE INQUILINATO.—Con las condiciones más convenientes para la mejor defensa de sus intereses y para todos los efectos legales se facilitan y extienden contratos de inquilinato a los propietarios.

REGISTRO FISCAL.—Se efectúan las comprobaciones y rectificaciones en todas sus incidencias, representando al propietario y defendiéndole cuando es pertinente se tramitan las altas y bajas y traspaso de propiedad en el Registro Fiscal, tramitándose igualmente toda clase de recursos relacionados con esta materia.

IMPUESTO DE DERECHOS REALES.—Se tramita (previo depósito) liquidación y pago de Derechos Reales. Instancias, expedientes y recursos, con su tramitación correspondiente, en cuanto afecta al pago de este impuesto.

FISCALIA DE LA VIVIENDA.—En estrecha colaboración con la Fiscalía de la Vivienda se tramita por conducto de la Cámara a los efectos de evitar molestias al propietario este documento indispensable para alguilar las viviendas, la correspondiente Cédula de Habitabilidad.

URBANIZACION MUNICIPAL.—Instancias para edificaciones y reparación de pisos y sobre el servicio de abastecimiento de agua.

CONSULTAS.—Relacionadas con la propiedad Urbana y por mediación de su personas técnico o administrativo son despachadas cuantas consultas se formulan.

OTRAS GESTIONES.—Se tiene intervención de manera constante a fin de evitar toda clase de conflictos jurídicos, admi-

nistrativos, etc., y siempre a requerimiento de los electores de la Cámara en las cuestiones surgidas entre ellos y los arrendatarios de sus fincas, o entre los mismos propietarios, para allanar las diferencias planteadas entre ellos y procurando en todo momento una solución armónica y justa para las partes interesadas.

Y en general, intervención, en representación y servicio de los electores, en todos aquellos asuntos que afectan a la riqueza

urbana.

Todos estos servicios se prestan con carácter gratuíto y sin limitación alguna con excepción del de administración de fincas.

CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO.—Este servicio es gratuíto para propietarios e inquilinos y con el se facilitan con la seguridad de que se cumplen otras obligaciones relacionadas con el arrendamiento, como son la adquisición de Cédula de Habitabilidad y el papel de Fianzas que se une y queda registrado en los respectivos contratos.

Como los propietarios saben que se les facilitan los modelos y se les orienta sobre las condiciones que deben fijar cubriendo todos los trámites legales, acuden a nuestras oficinas para que se les redacten, en la seguridad de que no incurrirán en responsabilidad alguna.

SECCION DE ADMINISTRACION DE FINCAS.—No se reduce solamente esta sección a la cobranza de alquileres y formalización de los contratos de arrendamiento, pues en todas las fincas es completa, comprendiendo el pago de contribuciones y arbitrios, obras de reparación o reformas cumplimiento de cuantas disposiciones legales les afectan, de forma que el asociado se limita a la liquidación mensual de la Sección.

Se desenvuelve esta Sección dentro de la mayor normalidad, y queremos consignar que sus servicios son estimados por los propietarios que tienen cedidas sus fincas en administración a la Cámara.

A continuación señalamos los datos globales correspondientes al ejercicio del año 1948.

Este servicio se tiene implantado solamente en la Capital.

DE LA SECCION JURIDICA.—Muy estimables son los servicios que esta Sección presta a los asociados con regularidad en su funcionamiento principalmente en los que siguen:

a) Despacho de consultas por la Asesoría jurídica, sobre cuestiones de derecho relacionados con la propiedad urbana, estas consultas son diarias de 11 de la mañana a 1 de la tarde.

- b) Tramitación en los Juzgados correspondientes, sea cual fuere el procedimiento adecuado, hasta su terminación y ejecución de sentencia, de los juicios de desahucio y de las reclamaciones por débitos de alquiler, sobre regulación de los mismos o por daños causados por el inquilino en el local, y en general cuantos están en relación directa del arrendamiento de fincas urbanas.
  - c) Gestiones extrajudiciales referentes a la misma índole.
  - d) Expedientes posesorios y demás asuntos de jurisdicción voluntaria.

Por su finalidad y efectos tiene otro cometido a su cargo esta sección más importante como es el de la gestión de cobro de alquileres a inquilinos morosos, servicio que dá resultados muy satisfactorios en la mayoría de los casos, tanto para los arrendadores como para los arrendatarios. Cuando un propietario encuentra dificultades para el cobro de alquileres acude a la Cámara y ésta realiza una gestión previa con el deseo de llegar a una solución y los inquilinos que así lo reconocen y que encuentran las facilidades necesarias, dentro naturalmente, de lo que el propietario autoriza, satisfacen sus descubiertos en su totalidad o fraccionadamente, y cuando no puede hacerlo desaloja la vivienda para evitar el desahucio que se produciría al acudir al Juzgado.

Generalmente se logra con esta gestión, que el inquilino satisfaga lo que adeuda al consentir que lo haga con igresos parciales, percibiendo así el propietario cantidades que hubiera perdido sin esta facilidad por la insolvencia del deudor, y en otras diversas cuestiones llegar a fórmulas de inteligencia en evitación de litigios que siempre ocasionan molestias y gastos.

Este servicio ha dado como resultado el poseer la Cámara un fichero con la mayor y más exacta información de los inquilinos en cuanto se refiere al cumplimiento de sus obligaciones de pago, guardándose en la Sección el historial de cada uno.

#### SERVICIO DE ASESORIA JURIDICA

En el transcurso del año a que se refiere la presente Memoria, y se gún se comprueba con los datos que se acompañan, en relación con los años anteriores la labor realizada por esta Asesoría ha sido intensísima como consecuencia de la aplicación de la nueva Ley de Arrendamientos Urbanos, siendo numerosísimas las consultas verbales de todo género, evacuadas tanto a los propietarios de esta Capital, como a los de los 291 pueblos de la provincia.

Dichos propietarios verbalmente y por escrito han formulado a este Servicio consultas relacionadas con los problemas que les plantea el nuevo reconocimiento de sus derechos en la relación arrendaticia, las cuales han sido resueltas indicándoles en cada caso sus derechos

conforme a lo dispuesto en la nueva legislación.

Igualmente y a solicitud de diversos propietarios se han redactado informes a la Delegación de Hacienda, Excmo. Ayuntamiento, Fiscalía de la Vivienda, etc., etc. en relación con problemas que afectaban a los mismos

En los datos numéricos que se insertan a continuación se aprecia la labor realizada por el Servicio Jurídico en el año a que se refiere la memoria.

# Servicio de Asesoría Jurídica

Consultas verbales sobre cuestiones relacionadas con la propiedad	
urbana	1.650
Consultas escritas	45
Contratos redactados	68
Escritos redactados a los propietarios con destino a Excmo. Ayun-	
tamiento, Fiscalia de la Vivienda y Tribunal Económico Admi-	
nistrativo	26
Expedientes de obras ruínosas	8
Actos de conciliación para requerimiento de despido	40
Juicios de desahucio oir falta de pago	21
Desahucios por causas diversas	31
Cantidades cobradas a los inquilinos a consecuencia de gestiones	
amistosas de la Asesoría	3.359

# Movimiento del Servicio de Arquitectura de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la Provincia de Cuenca en 1948.

onsultas verbales	142
formes sobre servidumbres, linderos, medianerias etc. etc	72
isitas a fincas solicitadas por los propietarios	56
aloraciones	10
Total de servicios	280

## SERVICIO DE PAPEL DE FIANZAS

### FIANZAS CONSTITUIDAS DURANTE EL AÑO 1948

Papel de	Fianzas	vendido	durante	el primer tri	mestr	e.		6.525,00
»	W	20	»	segundo	»			7.490,00
24	<b>&gt;&gt;</b>	<i>»</i>	>>	tercer	<i>»</i>			11.600,00
W		<b>&gt;&gt;</b>	»	cuarto	>>			10.395,00
				En total	peset	as.		36.010,00

# FIANZAS DEVUELTAS

	T	ota.	l pe	seta	as.	-	3.515,00
Cuarto trimestre	•	-	•				815,00
Tercer trimestre.							1.310,00
Segundo trimestre.							815,00
Primer trimestre.							575,00

# SEGUNDA PARTE

# Régimen Económico



CUENTA correspondiente al año de 1948, que rinde el Presidente de ésta Corporación, como ordez nador de pagos, en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

INGRESOS

esetas	Cts.	Pesetas	Cts.
10.000		14 439	28
7.602	>	87.843	50
7.500	,	16 867	40
3.500	,	4.725	10
00 186	,	92.886	,
70.100		72.000	
17 609		102 282	7
	,		4
	>	4.725	1
00.186	>	92.886	,
28.788	>	216.761	2
	7.602 7.500 3,500 00.186 07.602 17.500 3.500 00.186	7.500	37.602       387.843         47.500       16867         3.500       4.725         3.500       92.886         3.500       102.282         3.500       16.867         4.725       282         3.500       4.725         3.500       92.886

# GASTOS

Art.º	CONCEPTOS	PRESUPUESTO Pesetas Cts.	GASTADO Pesetas Cts.
	CAPITULO I PERSONAL		
1 0	Personal Administrativo	58.200 » 33.020 »	58.199 88 35 019 44
3.0	Personal Subalterno	9.100	9.099 84

4-4-0	CONCEPTOS	PRESUPU	EST0	GAST	A D O
Art.º	CONCEPTOS	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts
4.° 5.°	Pagas extraordinarias a todo el personal 1.º Gratificación al Sr. Interventor del Estado	17 200 2.000	3	17.253 2.000	18
	Pago cuotas Subsidios Familiares y otros Seguros Sociales      del Impuesto de Utilidades	25.000 8.000	3	23.488 7.727	83
	4° > cuotas a la Mutualidad de Secre- tarios y Empleados	5.500	>	_	
	ción del Censo	2.000	>	1.432	13
	Suma el Capítulo I	160.020	>	152.220	81
	CAPITULO II  Material	10.450	>	4.498	50
*	CAPITULO III  Local de la Cámara	13.260	>	6,455	27
	Viajes	2.000	>	680	80
	Impuestos	10 100	>	4 408	84
	Para Obras y Servicios	55.000	D	8 626	59
	Servicios Especiales	40.000	•	20.445	50
	Desenvolvimiento Decreto de exención de alquileres	2.000	,	00	00
	Imprevistos	5.195	>	2.058	10
	Obligaciones contraídas	00	>	00	00
	Resultas	14.002	80	8.502	80
	RESUMEN POR CAPITULOS				
	>>> II	160.020	>	152.220	81 50
	> > III	13.260	,	6.455	27 80

	Suma	el Capítulo	V	10.100	>	4 408	84
	>	> >	VI ,	55.000	>	8.626	59
	>	> >	VII	40 000	>	20.445	50
	>	» »	VIII	2 000	>	00	00
	>	> >	IX.	5.195	>	2.058	10
3.11	>	<b>&gt;</b> • • >	Х	00	>	00	00
	>	> >	XI	14 002	80	8.502	80
		Sumas total	es	312.027	80	207,897	21

# RESUMEN GENERAL

Importan	1os	INGRESO	S.				216.761,28
Id	1os	GASTOS.				•	207,897,21
		SOBRA	NT	E.			8.864,07



# BALANCE DE SITUACION EN 31 DE DICIEMBRE DE 1948

#### ACTIVO

EXISTEN	ICIA EN	CAJA				2.580,11	
ld. en cta	. Banco	Je Es	ลกัง.			6.285 96	8.864,07
Provi	ncial de A	horro	s.		zis» en la Caja	28 446,98	
					· · · · · ·	50 000.00	78.446,98
					Cámara	350 000 00	
ld. mobil ventar		seres y			ectos según in-	69 859.50	419.859,50
Valores	pendiente	s de d	cobro	rn	1942	15.845.00	
ld.	>	>	>	>	1945	6 384,75	
ld.	>		>	•	1944	7 444,50	
ld.	>	*	>	>	1945	10.319,00	
ld.	>	>	>	>	1946	12.361,75	
ld.	>	•	>	>	1947	15.301,50	
ld	>	>	>	>	1948	35.374.50	101.031.00
			TOI	AL	DEL ACTIVO PES	ETAS	608.201.55

# PASIVO

Depósitos 80 % Papel de «Fianzas»								 78.446,98
CAPITAL, .								529.754.57
TOTAL DEL PASIV	0	PES	SET	ra:	S.		11	6/ 8,201.55

Cuenca 31 de Diciembre de 1948

# TERCERA PARTE

# EXTENSION DE LA PROVINCIA DE CUENCA

DIVISIONES ADMINISTRATIVAS

DIVISION EN REGIONES NATURALES



# EXTENSION DE LA PROVINCIA DE CUENCA, COMPARADA CON LAS PROVINCIAS LIMITROFES

Cuparficia	Tanto nor	DIFEREN	ICIAS
	ciento del total	Absoluta en km.	Relativa en total de España
. 14.863,14	2,94	-2.198,97	0,43
. 19.741,15	3,91	-2,679,04	- 0 54
. 17.062,11	3,37		
12.196,88	2,42	-4 865,23	-0,95
. 8.002,20	1,59	-9,059,91	0,78
. 14.817,94	2,94	-2 244,17	-0,43
. 15 545,43	3,04	-1 716.68	-0,33
. 10.977,70	2,18	-6.084,41	1,19
	. 14.865,14 . 19.741,15 . 17.062,11 . 12.196,88 . 8.002,20 . 14.817,94 . 15.545,43	en kilómetros ciento del total de España  . 14.863,14 2,94 . 19.741,15 3,91 . 17.062,11 3,37 . 12.196,88 2,42 . 8.002,20 1,59 . 14.817,94 2,94 . 15 545,43 3,04	Superficie en kilómetros   Ciento del total de España   Absoluta en km.

Como puede observarse con la simple inspección del cuadro anterior, la provincia de Cuenca es mayor en extensión que sus provincias limítrofes, a excepción de la provincia de Ciudad Real, que cuenta con 2 679,04 kilómetros cuadrados más que la de Cuenca. Las provincias que tienen mayor extensión que la de Cuenca, son las siguientes: Badajoz que suma 21,623 Km; Cáceres con 19.927 Km.; Ciudad Real con 19 741 y la de Zaragoza que mide 17.424 Km.

#### DIVISIONES ADMINISTRATIVAS

La provincia de Cuenca pertenece al Reino de Castilla la Nueva y actualmente cuenta con ocho Partidos judiciales, que son Belmonte, Cañete, Cuenca, Huete, Motilla del Palancar, Priego, San Clemente y Tarancón.

Se halla integrada por 291 municipios en la forma siguiente:

PARTIDOS	Municipios	Superficie absoluta en km.	Relativa tanto por 100 del total
Belmonte	24	1.740,83	10,20
Cafiete	42	3.011,78	17,65
Cuenca	67	3.503,80	20,54
Huete	32	1,520,43	8,91
Motilla del Palancar	37	2 601,16	15,25
Priego	43	1 559,52	9,14
San Clemente	24	1.779,09	10,43
Tarancón	22	1.345,50	7,88
Total	291	17 062,11	100,00

#### LIMITES DE LOS PARTIDOS JUDICIALES

PARTIDO DE BELMONTE. - Limita al Norte con los Partidos judiciales de Tarancón, Huete y Cuenca.

Idem al Sur, con las provincias de Albacete y Ciudad Real.

Idem al Este, con el Partido judicial de Sin Clemente.

Idem al Oeste, con la provincia de l'oledo y Partido de Tarancón.

PARTIDO DE CAÑE E. - Limita al Norie, con el Partido de Cuenca y la provincia de Teruel.

Idem al Sur, con el Partido judicial de Motilla del Palancar y con la Provin-

cia de Valencia.

Idem al Este, con las provincias de Teruel y Valencia.

Idem al Oeste, con los pa tidos de Cuenca y Motilla del Palancar.

PARTIDO DE CUENCA. Limita al Norte, con los Partidos judiciales de Priego y las provincias de Guadalajara y Teruel.

Idem al Sur, con los Partidos judiciales de Motilla del Palancar, San Cle-

mente v Belmonte.

Idem al Este, con el Partido judicial de Cañete.

Idem al Oeste, con los Partidos de Huete, Belmonte y Priego.

PARTIDO DE HUETE —Limita al Norte, con la provincia de Guadalajara y Partido de Priego.

Idem al Sur, con los Partidos de Belmonie y Tarancón.

Idem al Este, con los de Priego y Cuenca.

Idem al Oesie, con el Partido de Tarancón y la provincia de Guadalajara.
PARTIDO DE MOTILLA DEL PALANCAR —Limita al Norte con los Partidos de Cuenca y Cañete.

ldem al Sur, con la provincia de Albacete.

Idem al Este, con la provincia de Valencia y Partido de Cañete.

Idem al Oeste, con el Partido judicial de San Clemente.

PARTIDO DE PRIEGO.-Limita al Norte, con la provincia de Guadalajara.

Idem al Sur, con los Partidos de Cuenca y Huete

Idem al Este, con las provincias de Guadalaj ra y Partido de Cuenca.

Idem al Oeste, con la provincia de Guadalajara y Partido judicial de Huete. PARTIDO DE SAN CLEMENTE.—Limita al Norte, con los Partidos de Cuenca y Belmonte

Idem al Sur, con la provincia de Albacete.

ldem al Este, con la provincia de Albacete y Partido judicial de Motilla del Palancar.

Idem Oeste, con el Partido judicial de Belmonte.

PARTIDO DE TARANCON.—Limita al Norte, con el Partido de Huete y con la provincia de Guadalaja.

ldem al Sur, con la provincia de Toledo y Partido de Belmonte.

Idem al Este, con los Partidos de Belmonte y Huete, Idem al Oeste, con las Provincias de Toledo y Madrid.

Todos los Partid s judiciales de la provincia de Cuenca son limítrofes con otras provincias

Belmonte, con la de Albacete, Ciudad Real y Toledo.

anete, con Teruel y Valencia.

Cuenca con Guadalajara y Teruel.

Huste, con Guadalajara,

Motil a del Palancar, con Albacete y Valencia.

Prieg , con Guadalajara.

San Clemente, con Albacete

Tarancòn, con Guadalajara, Toledo y Madrid.

Los 291 Municipios de la provincia, con el detalle que se dá seguidamente.

between		STANC		Estación del ferrecarril	
MUNICIPIOS	A la Ca- pital de la provin- cia	cipie ca-	A la Es- tación F. C. más prma.	más próxima	
Abia de la Obispalía	30	30	22	Chillaron	
Acebrón (El)	97	12	12	Tarancón	
Alarcón	100	18	50	La Roda (Albacete)	
Albaladejo del Cuende	45	45	45	Cuenca	
Albalate de las Nogueras	42	14	31	Chillaron	
Albendea	66	13	55	Chillaron	
Alberca de Záncara	90	14	50	Villarrohledo (Albacete)	
Alcalá de la Vega	74	20	48	Carboneras	
Alcantud	69	13	61	Chillarón	
Alcázar del Rey	63	20	5	Paredes	
Alcohujete	73	50	38	Huete	
Alconchel de la Estrella	82	32	59	Tarancón	
Algarra	102	94	40	Carboneras	
Aliaguilla	120	54	13	Cuevas de Utiel (Valenci	
Almarcha (La)	64	35	64	Cuenca	
Almendros	80		15	Tarancón	
Almodóvar de! Pinar	48	15	18		
				Arguisuelas Tarancón	
Almonacid del Marquesado	65	35	35	Cuenco	
Altarejos	33	33	33		
Arandilla del Arroyo	72	20	61	Chillarón	
Arcas	10	10	4	La Melgosa	
Arcos de la Cantera	11	11	2	Chillarón	
Arcos de la Sierra	37	37	37	uenca	
Arguisuelas	49	39	37	Arguisuelas	
Arrancacepas	36	20	16	Villar del Saz de Navalói	
Atalaya del Cañavate	70	18	38	La Roda (Albacete)	
Barajas de Melo	83	18	11	Huelves	
Barbalimpia	25	25	25	Cuenca	
Barchín del Hoyo	60	25	60	Cuenca	
Bascuñana de San Pedro	21	21	13	Chillarén	
Beamud	40	35	40	Cuenca	
Belinchón	82	7	7	Tarancón	
Belmonte	100	>>	33	Socuéllamos (C. Real)	
Belmontejo	46	46	46	Cuenca	
Beteta	84	36	84	Cuenca	
Bólliga	35	35	11	Villar del Saz de Naveló	
Boniches	70	14	23	Carboneras	
Bonilla	40	12	5	Caracenilla	
Buciegas	50	27	28	Caracenilla	
Buenache de Alarcón	57	25	57	Cuenca	
Buenache de la Sierra	16	16	16	Cuenca	
Buendía	99	27	17	Sacedón (Guadalajara)	
Campillo Altohuey	65	11	62	La Roda (Albacete)	
Campillos Paravientos	80	16	42	Carboneras	
Campillos Sierra	50	8	29	Carboneras	
Canalejas del Arroyo	52	19	42	Chillaron	

Cañada del Hoyo			LOMET		Estación del ferrocarril
Cañada Juncosa         72         28         42         La Roda (Albacete)           Cañamares         80         22         40         Chillarón           Cañaveras         44         18         36         Chillarón           Cañaveruelas         76         53         35         Chillarón           Cañete         70         28         Carboneras         Chillarón           Cañete         70         28         Carboneras         Chillarón           Cañete         62         21         55         Chillarón           Caracenilla         50         11         2         Carboneras           Caracenilla         42         29         0,200         Carboneras           Cardenete         63         50         15         Arguisuelas           Carrascosa         84         35         70         Chillarón           Carrascosa de Haro         90         20         35         Vidarrobledo (Albacete)           Casas de Benítez         100         30         22         La Roda (Albacete)           Casas de Garcimolina         100         24         32         Carboneras           Casas de Haro         120         16         1	MUNICIPIOS	A la Ca- pital de la provin- cia	Al muni- cipio Ca- beza de Partido	A la Es- tación F. C. más próxima	más próxima
Cueva del Hierro         100         24         88         Chillarón           Cuevas de Velasco         30         30         1,800         Cuevas de Velasco           Culebras         30         30         6,500         Villar del Saz           Chillarón de Cuenca         9,50         9,50         Strancia         Villar del Saz           Chillarón de Cuenca         42         35         Strancia         Arguisuelas           Chillarón de Cuenca         28         28         28         Arguisuelas           Cuenca         Cuenca         Cuenca         Cuenca           Fresneda de la Sierra         42         20         42         Cuenca           Fresneda de la Sierra         42         20         42         Cuenca           Fuentea (La)         43         43         43         Tarancón         Tarancón         Socuéllamos (C. Real)           Fuentelespino de Moya         85         25         53         Utiel (Valencia)         La Melgosa         Cuevas de Velasco           Fuentes Claras de Chillarón         18         18         7         Villar del Saz         Chillarón         La Roda (Albacete)         La Roda (Albacete)         Utiel (Val encia)         Huete	Cañada del Hoyo Cañada Juncosa Cañamares Cañavate (El) Cañaveras Cañaveruelas Cañete Cañizares Caracenilla Carboneras de Guadazaón Cardenete Carrascosa del Campo Casas de Benítez Casas de Fernando Alonso Casas de Garcimolina Casas de Guijarro Casas de Haro Castillejo de Intesta Castillejo del Romeral Castillejo del Romeral Castillejo Sierra Castillo Albaráñez Castillo Albaráñez Castillo de Garcimuñoz Cervera del Llano Cierva (La) Collados Cólliga Cubillo (El) CUENCA Cueva del Hierro Cuevas de Velasco Culebras Chillarón de Cuenca Chumillas Fresneda de Altarejos Fresneda de la Sierra Frontera (La) Fuen e de Pedro Naharro Fuentelespino de Moya Fuentes Fuentesbuenas Fuentes Claras de Chillarón Fuertescusa Gabaldón	26 72 F7 80 444 76 70 62 50 42 63 849 90 113 100 113 100 113 113 113 100 113 100 98 120 113 95 66 77 65 42 25 13 80 9,5 42 26 13 80 9,5 42 26 13 80 10 30 9,5 42 26 11 30 30 9,5 42 26 11 30 30 9,5 42 26 11 30 30 9,5 42 26 11 30 30 9,5 42 26 11 30 30 9,5 42 26 11 30 30 9,5 42 26 11 30 30 9,5 42 26 11 30 30 9,5 42 26 11 30 30 9,5 42 26 11 30 30 9,5 42 26 11 30 30 9,5 42 26 26 11 30 30 9,5 42 26 26 26 26 26 27 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28 38 31 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30	26 28 7,700 22 18 53 21 11 29 50 35 30 12 24 30 16 3 25 37 15 20 18 37 15 20 18 37 15 20 18 37 15 20 18 37 18 30 25 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18	1,500 42 46 40 36 35 28 55 2 0,200 15 70 35 11 22 12 32 11 25 55 60 40 19 58 65 77 78 86 65 77 78 87 88 65 88 66 88 67 88 68 88 68 88 68 88 68 88	Cañada del Hoyo La Roda (Albacete) Chillarón Villarrobledo (Albacete) Chillarón Huete Carboneras Chillarón Caracenilla Carboneras Arguisuelas Chillaròn Vilarrobledo (Albacete) Paredes La Roda (Albacete) Minaya (Albacete) Minaya (Albacete) Minaya (Albacete) Minaya (Albacete) Minaya (Albacete) Carboneras La Roda (Albacete) Minaya (Albacete) Caracenilla La Roda (Albacete) Caracenilla La Roda (Albacete) Caracenilla Cuenca Villar del Saz La Roda (Albacete) Cuenca Cañada del Hoyo Villar del Saz Chillarón Carboneras  Chillarón Cuevas de Velasco Villar del Saz Chillarón Socuéllamos (C. Real) Utiel (Valencia) La Melgosa Cuevas de Velasco Villar del Saz Chillarón La Melgosa Cuevas de Velasco Villar del Saz Chillarón La Roda (Albacete) La Roda (Albacete) La Roda (Albacete) Utiel (Val encia)

Gascas   Gascueña			S T A N (		Est ción del ferrocarril
Gascueña   Go   So   18   Caracenilla   Carja de Campalbo   140   40   58   Caracenilla   Carja de Iniesia   88   22   46   Henarejos   105   28   22   Enguidanos   Caracenilla   Lifiel (Valencia)   L	MUNICIPIOS	pital de ia provin-	cipio Ca- beza de	fación F. C. más	20 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10
Gascueña   Go   So   18	Gascas	68	18	48	La Roda (Albacete)
Graja de Iniesta   88   22   46   Ultiel (Val encia)	Gascueña	60	30	18	
Henarejos   105   28   22   Enguídanos   Albacete   Hinojosa (La)   65   50   65   Cuenca   Quintanar de la Orden (Toledo   Tarancón   Tarancón   Honrubia   64   55   56   Cuenca   Quintanar de la Orden (Toledo   Tarancón   Honrubia   64   55   56   Cuenca   Quintanar de la Orden (Toledo   Tarancón   Honrubia   64   55   56   Cuenca   Castillejo del Romeral   Tarancón   Honrucajo de Santiago   101   20   20   Tarancón   Castillejo del Romeral   Hueria de la Obispalía   40   40   25   Castillejo del Romeral   Hueria de la Obispalía   40   40   25   Castillejo del Romeral   Hueria del Marquesado   50   14   35   Castillejo del Romeral   Hueria del Marquesado   50   14   35   Castillejo del Romeral   Hueria del Marquesado   50   14   35   Castillejo del Romeral   Huete   100   5   Huete   100   10   10   10   10   10   10		140	40	58	Utiel (Valencia)
Herruublar (El)		88	22	46	
Hinojosa (La)	· ·	105	28	22	Enguídanos
Hinojosos (Los)		105		55	
Hito (El)		63		63	
Henrubia		120		18	Quintanar de la Orden (Toledo)
Hontanaya Hontecillas		,			
Honteci  las					
Horcajada de la Torre					
Horcajo de Santiago					
Huélamo					
Huérguina   75   5   52   Carboneras   Castillejo del Romeral   Casti					
Hueria de la Obispalía Huerta del Marquesado Huete Iniesta Jábaga Jabalera Laguna del Marquesado Lagunaseca Landrie Ledaña Ledaña Ledaña Loranca del Campo Majadas (Las) Mariana Masegosa Mazarulleque Melgosa (La) Mira Melgosa (La) Mira Mohorte Moncalvillo de Huete Monreal del Llano Montalbanejo Montalban					
Huerta del Marquesado   100   3					
Huete					
Iniesta   96					
Jabaga					
Jabalera					
Laguna del Marquesado   55   18   40   Carboneras   Cuenca   Lagunaseca   90   50   90   Cuenca   Landete   98   30   48   Lifel (Valencia)   Albacete   Ledaña   Loranca del Campo   35   7,500   8   Huete   Cuenca   Cuenca   Cuenca   Majadas (Las)   37   37   37   37   37   37   37   3					
Lagunaseca					
Ledaña   Leganiel   Loranca del Campo   Majadas (Las)   So   So   So   So   So   Cuenca   C	Lagunaseca				
Leganiel	Landete	98	30	48	Utiel (Valencia)
Loranca del Campo   Majadas (Las)   37   37   37   37   37   37   37   3	Ledaña	110	35	42	Albacete
Majadas (Las)					
Mariana   13,500   13,500   Cuenca				_	
Masegosa         95         46         95         Cuenca           Mazarulleque         88         18         10         Vellisca           Melgosa (La)         7         7         0,300         La Melgosa           Mesas (Las)         120         20         12         Socuéllamos (C. Real)           Minglanilla         86         29         42         Utiel (Valencia)           Mira         96         90         7         Mira           Mohorte         10         10         3         La Melgosa           Moncalvillo de Huete         82         10         10         huete           Monreal del Llano         106         6         50         Socuéllamos (C. Real)           Montalbanejo         60         35         36         Cuenca           Montalbo         60         35         35         Tarancón           Mora de Altarejos         37         37         Cuenca           Mota del Cuervo         116         16         19         Záncara (C. Real)           Motilla del Palancar         69         48         La Roda (Albacete)           Moya         100         30         48         La Roda (Albacete)      <					
Mazarulleque Melgosa (La)         88         18         10         Vellisca La Melgosa           Mesas (Lès) Minglanilla Mira         120         20         12         Socuéllamos (C. Real)           Minglanilla Mira         96         90         7         Mira           Mohorte Moncalvillo de Huete Monreal del Llano         10         10         5         La Melgosa Huete           Montalbanejo Montalba         60         35         60         Cuenca           Montalbanejo Montalba         60         35         60         Cuenca           Mora de Altarejos Mota del Cuervo         37         37         37         Arguisuelas           Mota del Cuervo         116         16         19         Záncara (C. Real)           Motilla del Palancar         69         48         La Roda (Albacere)           Moya Naharros         35         23         14         Casrillejo del Romeral           Navalón Narboneta         17         17         8         Chillarón         Enguídanos					
Melgosa (La)         7         7         0,300         La Melgosa           Mesas (Las)         120         20         12         Socuéllamos (C. Real)           Minglanilla         86         29         42         Utiel (Valencia)           Mira         96         90         7         La Melgosa           Moncalvillo de Huete         82         10         10         La Melgosa           Moncalvillo de Huete         82         10         10         Huete           Monreal del Llano         106         6         50         Socuéllamos (C. Real)           Montalbanejo         60         35         60         Cuenca           Montalba         60         35         5         Tarancón           Mona de Altarejos         37         37         37         Cuenca           Mota del Cuervo         116         16         19         Záncara (C. Real)           Motilla del Palancar         69         48         La Roda (Albaceie)           Moya         100         30         48         Utiel (Valencia)           Naharros         35         23         14         Cassillejo del Romeral           Navalón         17         17         8			-		
Mesas (Las)         120         20         12         Socuéllamos (C. Real)           Minglanilla         86         29         42         Utiel (Valencia)           Mira         96         90         7         Mira           Mohorte         10         10         3         La Melgosa           Moncalvillo de Huete         82         10         10         Huete         Name         Socuéllamos (C. Real)         Huete         Socuéllamos (C. Real)         La Melgosa         Huete         Socuéllamos (C. Real)         La Road         Albacela         Cuenca         Tarancón         Arguisuelas         Cuenca         Záncara (C. Real)         La Road (Albacele)         La Road (Albacele)         Utiel (Valencia)         La Road (Albacele)         Utiel (Va				- 1	
Minglanilla Mira         86         29         42 Utiel (Valencia) Mira           Mohorte Moncalvillo de Huete Monreal del Llano         10         10         3 La Melgosa Huete           Monreal del Llano         106         6         50         Socuéllamos (C. Real)           Montalbanejo         60         35         60         Cuenca           Montalbo         60         35         55         Tarancón           Montaegudo de las Salinas Moia de Altarejos         45         45         11         Arguisuelas           Moia de Altarejos         37         37         Cuenca         Záncara (C. Real)           Motilla del Palancar         69         48         La Roda (Albacete)           Moya         100         30         48         Litiel (Valencia)           Naharros         35         23         14         Castillejo del Romeral           Navalón         17         17         8         Chillarón           Narboneta         85         70         6         Enguídanos		1			
Mira         96         90         7         Mira           Mohorte         10         10         3         La Melgosa           Moncalvillo de Huete         82         10         10         Huete           Monreal del Llano         106         6         50         Socuéllamos (C. Real)           Montalbanejo         60         35         60         Cuenca           Montalbo         60         35         55         Tarancón           Montagudo de las Salinas         45         45         11         Arguisuelas           Mora de Altarejos         37         37         Cuenca         Záncara (C. Real)           Motilla del Palancar         69         48         La Roda (Albacete)           Moya         100         30         48         La Roda (Albacete)           Maharros         35         23         14         Casrillejo del Romeral           Naharros         35         23         14         Casrillejo del Romeral           Narboneta         85         70         6         Enguídanos					
Mohorte Moncalvillo de Huete Monreal del Llano Montalbanejo Montalbo Montalbo Montagudo de las Salinas Mora de Altarejos Mota del Cuervo Motilla del Palancar Moya Naharros Narboneta Narboneta  Moncalvillo de Huete Monreal del Llano Motoreal					
Moncalvillo de Huete   82   10   10   Huete   Socuéllamos (C. Real)		, ,	, ,		
Monreal del Llano				_	
Montalbanejo   60   35   60   Cuenca   Tarancón   Montalbo   45   45   11   Arguisuelas   Mora de Altarejos   37   37   37   Cuenca   Mota del Cuervo   116   16   19   Záncara (C. Real)   La Roda (Albacere)   Motilla del Palancar   69   48   La Roda (Albacere)   Moya   100   30   48   Utiel (Valencia)   Naharros   35   23   14   Casvillejo del Romeral   Navalón   17   17   8   Chillarón   Narboneta   85   70   6   Enguídanos   Narboneta   17   17   8   Chillarón   Enguídanos   18   18   18   18   18   18   18   1	Monreal del Llano	106	6		
Monteagudo de las Salinas Mota de Altarejos Mota del Cuervo Motilla del Palancar Moya Naharros Navalón Narboneta  Monteagudo de las Salinas 45 45 45 45 45 45 47 47 48 Cuenca Záncara (C. Real) La Roda (Albacete) Utiel (Valencia) Castillejo del Romeral Chillarón Enguídanos	Montalbanejo	60	33	60	
Mora de Altarejos Mota del Cuervo Motilla del Palancar Moya Naharros Navalón Narboneta  Mora de Altarejos 37 37 37 37 37 Cuenca Záncara (C. Real) La Roda (Albacete) Utitel (Valencia) Casrillejo del Romeral Chillarón Enguídanos		60	35	<b>3</b> 5	Tarancón
Mota del Cuervo1161619Záncara (C. Real)Motilla del Palancar6948La Roda (Albacete)Moya1003048Utiel (Valencia)Naharros352314Castillejo del RomeralNavalón17178ChillarónNarboneta85706Enguídanos		45	45	11	Arguisuelas
Motilla del Palancar  Moya  Naharros  Navalón  Narboneta  Motilla del Palancar  100 30 48 La Roda (Albacete)  Utiel (Valencia)  Castillejo del Romeral  Chillarón  Enguídanos					
Moya         100         30         48         Utiel (Valencia)           Naharros         35         23         14         Castillejo del Romeral           Navalón         17         17         8         Chillarón           Narboneta         85         70         6         Enguídanos			-		
Naharros         35         23         14         Casvillejo del Romeral           Navalón         17         17         8         Chillarón           Narboneta         85         70         6         Enguídanos			_		La Roda (Albacele)
Navalón 17 17 8 Chillarón 85 70 6 Enguídanos		1			
Narboneta 85 70 6 Enguidanos					
	Olivares del Júcar	54	48	54	Cuenca
Olmeda de la Cuesta 55 28 25 Caracenilla					

		N KILOMETROS		Estación del ferroc rril
MUNICIPIOS	pital de la provin-	Al muni- cipio ca beza de partido	tación	más próxima
Olmeda del Rey Olmedilla de Alarcón Olmedilla de Bliz Olmedilla del Campo Osa de la Vega Pajarón Pajaioncillo Palomares del Campo Palomares del Campo Palomera Paracuellos Paredes Parra de las Vegas (La) Pedernoso (El) Pedroñeras (Las) Peraleja (La) Pesquera (La) Picezo (El) Pinarejo Pineda del Gigüela Piqueras del Castillo Portalrubio de Guadamejud Portilla Poveda de la Obisvalía Poyatos Pozoamargo Pozoseco Pozorrubio Pozuelo (El) Priego Provencio (El) Puebla de Almenara Puebla del Salvador Quintanar del Rey Rada de Haro Reillo Ribagorda Ribatajada Ribatajadailla Rozalén del Monte Rubielos Altos Rubielos B vios Saceda del Río Saceda Trasierra Sacedoncillo Saelices Salinas del Manzano Salmeroncillos Salvacañete San Clemente San Lorenzo de la Parrilla	8 8 10	12 33 23 27 36 36 36 20 18 5 5 18 5 11,5 6 10 11,5 6 22 7 11,5 6 22 7 11,5 6 12 12 13 14 15 16 16 16 16 16 16 16 16 16 16	35 50 27 32 55 35 35 36 36 36 37 32 31 31 31 31 31 31 31 31 31 31 31 31 31	Utiel (Valencia) La Gineta (Albacete) Socuéllamos (C. Real) Carboneras Chillaron Cuenca ( uenca Daredes La Roda (Albacete) La Roda (Albacete) Huete Vellisca Chillarón Paredes Carboneras Sacedón (Guadalajara)

		STANG		Estación del ferrocarril
MUNICIPIOS	A la Ca- pital de la provin- cia	cipio Ca- beza de	A la Es- tación F. C. más próxima	más próxima
San Martín de Boniches	87	23	26	Víllora
San Pedro Palmiches	63	9	51	Chillaron
Santa Cruz de Moya	120	48	60	Utiel (Val encia)
Santa María del Campo Rús	48	20	50	Villarrobledo (Albacete)
Santa María de los Llanos	114	14	24	Záncara
Santa María del Val	78	37 19	78	Cuenca (Albanata)
Sisante Solora de Gabaldén	56	27	25 20	La Roda (Albacete) Argnisuelas
Solera de Gabaldón Sotoca	25	25	2,500	Villar del Saz
Sotos	17	17	17	Cuenca
Talayuelas	110	46	38	Utiel (Valencia)
Tarancón	82	*	3	Tarancón
Tebar	85	34	36	La Roda (Albacete)
Tejadillos	85	16	50	Carboneras
Tinajas	86	32	22	Caracenilla
Tobar (El)	80	40	75	Villar del Saz
Tondos	16	16	5	Chillarón
Tórtola	19	19	19	Cuenca
Torralba	36	36	26	Chillaron
Torrecilla	30	30	30	Cuenca
Torrejoncillo del Rey	43	29	29	Huete
Torrubia del Campo	90	15	15	Tarancón
Torrubia del Castillo	66	28	66	Cuenca
Tragaceie	70	70	70	Cuenca
Tresjuncos	100	18	50	Tarancón
Tribaldos	90	12 17	12	Tarancón
Uclés Uña	80	36	7	Huelves
Valdecabras	36	18	36 18	Cuenca Cuenca
Valdecolmenas de Abaio	31	31	3	Castillejo del Romeral
Valdecolmenas de Arriba	38	38	9	Castillejo del Romeral
Valdem ca	50	30	50	Cuenca
Valdeganga de Cuenca	24	24	24	Спецея
Valdemorillo de la Sierra	50	11	11	Cañida del Hoyo
Valdemoro del Rey	75	18	18	Huete
Valdemoro de la Sierra	50	11	11	Cañada del Hoyo
Valdeolivas	72	18	36	Sacedón (Guadalajara)
Valera de Abajo	42	42	42	Cueaca
Valera de Arriba	36	36	36	Cuenca
Valsalobre	87	28	84	Villar del Saz
Valtablado de Beteta	91	32	88	Chiliarón
Valverde del Júcar	52	47	52	Chenca
Valverdejo	79	12	79	Cuenca
Vara de Rey Vega del Codorno	98 70	12 70	20	Minaya (Albacete)
Veilisca	70	11	2,500	Cuenca Vellisca
Ventosa (La)	43	43	2,000	Cuevas de Velasco
Verdelpino de Huete	40	8	5	Caracenilla
Villaconejos del Trabaque	48	8	37	Chillaron
Villaescusa de Haro	94	6	38	Socuéllamos (C. Real)
Villagarcía del Llano	102	30	28	La Gineta (Albacete)

1		STARC		Estación del ferrocarril
MUNICIPIOS	pital de	Al muni- cipio ca beza de partido	A la Es- tación F. C. más prma.	más próxima
Villalba de la Sierra	22	22	22	Сиепса
Villalba del Rey	86	27	27	Huete
Villalgordo del Marquesado	76	24	66	Socuéllamos (C. Real)
Villalpardo	95	32	52	Utiel (Valencia)
Villamayor de Santiago	100	35	20	Quintanar de la Orden (Toledo)
Villanueva de Guadamejud	52	19	10	Caracenilla
Villanueva de la Jara	84	16	36	La Roda (Albacete)
Villanueva de los Escuderos	18	18	15	Chillarón
Villar de Caras	76	32	62	Torancón
Villar de Domingo García	26	26	17	Chillarón
Villar de la Encina	84	24	57	Socuéllamos (C. Real)
Villar del Aguila	48	35	35	Huete
Villar del Horno	30	30	12	Castillejo del Romeral
Vi lar del Humo	81	30	35	Arguisuelas
Villar del Infantado	76	26	45	Sacedòn (Guad dajara)
Villar del Maestre	28	28	5	Cuevas de Velasc
Villar del Saz de Arcas	17,500	17,500	17	Cuenca
Villar del Saz de Navalón	25	25	2,700	Villar del Saz
Villar de Olalla	10	10	10	Luenca
Villarejo de Fuentes	75	30	47	Tarancón
Villarejo de la Peñuela	34	30	12	Castillejo del Romeral
Villarejo del Espartal	51	37	15	Cuevas de Velasco
Villarejo Seco	32	32	28	Castillejo del Romeral
Villarejo Periesteban	43	43	43	Cuenca
Villarejo Sobrehuerta	40	40	18	Castillejo del Romeral
Villares del Saz	64	42	50	Tarancón
Villarta	100	37	64	l Utiel (Valencia)
Villarrubio	73	12	12	Tarancón
Villaverde y Pasaconsol	44		44	Cuenca
Víllora	72	60	15	Enguídanos
Vindel	76	20	68	Chillarón
Yémeda	60	55	5	Yémeda
Zafra de Záncara	50	45	48	Tarancón
Zafrilla	70	20	50	Carboneras
Zarza de Tajo	80	14	8	Sta. Cruz de la Zarza (Toledo)
Zarzuela	27	27	27	Cuenca

La distribución de los 291 municipios de la provincia por Partidos Judiciales, con el detalle de la extensión superficial que corresponde a cada uno, es la siguiente.

PARTIDO JUDICIAL DE BELMONTE

MUNICIPIOS	Hectáreas	Areas	Centiárea
Alconchel de la Estrella	4,32 <b>9</b>	06	25
Almonacid del Marquesado	4,737	50	00
Belmonte	9,310	31	25
Carrascosa de Haro	2,887	18	75
Cervera del Llano	5,548	43	75
Fuentelespino de Haro	3,599	18	75
Hinojosos (Los)	11,343	75	00
Hontanaya	5,317	00	00
Mesas (Las)	8,555	25	00
Monrreal del Llano	3 886	56	25
Montalbanejo	5,977	50	00
Mota del Cuervo	17,528	56	25
Osa de la Vega	5,263	43	75
Pedernoso (El)	5,658	56	25
Pedroñeras (Las)	22,156	37	50
Rada de Haro	3,178	75	00
Santa María de los Llanos	4,171	43	75
Tresjuncos	7,004	06	25
Villaescusa de Haro	9,009	37	50
Villalgordo del Marquesado	3,014	18	75
Villar de Cañas	7,005	00	00
Villar de la Encin <b>a</b>	4,887	50	00
Villarejo de Fuentes	12,693	25	00
Villares del Saz	7,020	75	
Total	174,085	00	00

#### PARTIDO JUDICIAL DE CAÑETE

MUNICIPIOS	Hectáreas	Areas	Centiáreos
Alcalá de la Vega	4.190	46	87
Algarra	4.143	68	00
Aliaguilla	10.440	00	00
Arguisuelas	5 033	75	
Beamud	2.428	12	50
Boniches	5 426	50	00
Campillos Paravientos	5.096	87	50
Campillos Sierra	<b>3.</b> 793	12	50
Cañada del Hoyo	8 839	68	75
Cañete	8 780	31	25
Carboneras de Guadazaón	10.236	56	25
Cardenete	9.609	68	75
Casas de Garcimolina	3 853	19	50
Cierva (La)	6 823	00	00
Cubillo (El)	2.702	50	00
Fuentelespino de Moya	6.535	75	
Garaballa	7.126	25	00
Graja de Campalvo	2 123	75	
Henarejos	14.259	18	75
Huélamo	7.809	00	00
Huérguina	2,745	68	75
Huerta del Marquesado	3.857	50	00
Laguna del Marquesado	3.935	31	25
Landete	7.458	68	75
Mira	21.182	75	00
Moya	9 501	06	25
Narboneta	3 423	87	50
Pajarón	5.150	62	50
Pajaroncil <sup>1</sup> o	5 070	75	00
Salinas del Manzano	3 496	06	25
Salvacañete	11.352	75	00
San Martín de Boniches	7 042	81	25
Santa Cruz de Moya	11.125	68	75
Talayuelas	10.563	12	50
Tejadillos	6.347	50	00
Valdemeca	6.613	56	<b>25</b>
Valdemorillo de la Sierra	7.038	87	50

мим	NICIPIOS	Hectáreas	Areas	Centiárea
Valdemoro Sierra Villar del Humo		10.646 14.671	18 00	75 00
Víllora		6.815	75	00
Yémeda Zafrilla		2 876 11,066	87 37	50 50
	Тотац	301.177	65	62

#### PARTIDO DE CUENCA

MUNICIPIOS	Hectáreas	Areas	Centiáreas
Abia de la Obispalía y su anejo Cabrejas	6.321	87	49
Albaladejo del Cuende	5.506	68	75
Altarejos	5.639	<b>3</b> 7	50
Arcas	3.542	12	50
Arcos de la Cantera	2 194	37	50
Arcos de la Sierra	3.950	93	75
Barbalimpia	5,730	00	00
Bascuñana de San Pedro	1,930	31	25
Belmontejo	5,299	68	75
Bólliga	3.488	75	00
Buenache de la Sierra	5.748	75	00
Collados	1 730	75	
Cólliga y Colliguilla	<b>3.</b> 254 68.902	18	75
Cuenca y sus Anejos		81	25
Cuevas de Velasco	3.965	93	75
Culebras	3.126	56	25
Chillarón de Cuenca	1 753	43	75
Fresneda de Altarejos	5.915	75	00
Fuentes Fuentes Claras de Chillarón	10 659	18	75
	1 949	81	25
Huerta de la Obispalía	4.166	06	25
Jábaga	3.939	50	00
Majadas (Las) y Dehesa de Valsalobre	5.571	37	50
Mariana	3 982	81	25

MUNICIPIOS	Hectáreas	Areas	Centiáreas
Melgosa (La)	1 76 <b>6</b>	37	<b>5</b> 0
Mohorte	2.785	12	50
Monteagudo de Las Salinas	12.902	50	00
Mota de Altarejos	1.700	43	75
Navalón y Valdecabrillas	3 074	68	· 75
Olmeda del Rey	7.417	75	
Palomera	5.032	62	50
Parra de las Vegas (La)	<b>6.</b> 055	12	50
Portilla	3.297	00	00
Poveda de la Obispalía	4.679	68	75
Reillo	8.144	68	75
Ribagorda	1.835	31	25
Sacedoncillo y Noheda	2.181	87	50
San Lorenzo de la Parrilla	6 <b>0</b> 48	56	25
Sotoca	2.186	37	50
Sotos	3 780	62	50
Tondos	2 483	56	25
Tórtola y Olmedilla de Arcas	4.803	12	50
Torralba	5.521	56	25
Torrecilla	3 845	12	90
Tragaceie	6.115	00	00
Uña	2.421	37	50
Valdecabras y dos anejos Valdecolmenas de Abajo	12.322 1.950	00	00
Valdecolmenas de Arriba	1.151	56	25
Valdeganga de Cuenca	5.355	31	25
Valera de Abajo	5.149	06	25
Valera de Arriba	6 150	31	25
Vega del Codorno	2.925	93	75
Ventosa (La)	5 039	06	25
Villalba de la Sierra	4 115	12	50
Villanueva de los Escuderos	3 047	93	75
Vi lar de Domingo García	5 476	87	50
Villar del Horno	3 494	37	50
Villar del Maestre	2 162	00	00
Villar de Olalla	8.030	68	75
Villar del Saz de Arcas	4.575	75	00
Villar del Saz de Navalón	2.093	75	00
Villarejo de la Peñuela	1.296	25	

MUNICIPIOS		Hectáreas	Areas	Centiárea	
Villarejo Periesteban Villarejo Seco			1 869 1.915	81 62	25 50
Villarejo Sobrehuerta Zarzuela		1	1.874 4 033	18 87	75 50
	TOTAL.		. 350.380	06	24

#### PARTIDO JUDICIAL DE HUETE

MUNICIPIOS	Hectáreas	Areas	Centiáres
Bonilla	2.361	25	00
Buendía	8.828	43	75
Caracenilla	2 504	06	25
Carrascosa del Campo	10.443	43	75
Castillejo del Romeral	3.980	43	75
Garcinarro	6 407	93	75
Horcajada de la Torre	2 857	93	75
Huete (Anejos Carrascosilla Langa y Villavieja)	13.361	50	co
Jabalera	3.796	06	25
Loranca del Campo	3.300	31	25
Mazarulleque	4.533	87	50
Moncalvillo de Huete	5.057	95	75
Montalbo	7 378	87	50
Naharros	1.630	12	50
Olmedilla del Campo	2 665	75	00
Palomares del Campo	6 159	37	50
Peraleja (La)	3 463	75	00
Pineda d <b>e</b> Gigüela	2.961	06	25
Portalrubio de Guadamejud	2.208	56	25
Saceda del Río	2 739	81	25
Saceda Trasierra	5.059	06	25
Tinajas	4,678	43	75
Torrejoncillo del Rey	7.057	93	75
Valdemoro del Rey	3.191	06	25
Valparaíso de Abajo	2 982	93	75
Valparaíso de Arrib <b>a</b>	2.287	50	00

MU	NICIPIOS	Hectáreas	Areas	Centiáreas
Vellisca Verdelpino de Huete		4.258 4.337	25 00	00
Villalba del Rey Villanueva de Guada	mejud	4.989 3.017	06 50	25 00
Villar del Aguila Zafra de Záncara		3 226 7.826	37 31	50 25
	TOTAL	 152,042	93	75

#### PARTIDO JUDICIAL DE MOTILLA DEL PALANCAR

MUNICIPIOS	Hectáreas	Areas	Centiáreas
Alarcón	11.996	40	62
Almodóvar del Pinar	9,423	75	00
Barchín del Hoyo	6.404	06	25
Buenache de Alarcón	6.441	56	25
Campillo de Altobuey	17.265	93	75
Casasimarro	4.942	31	25
Castillejo de Iniesta	2.699	68	75
Chumillas	3.681	87	50
Enguídanos	17.098	93	75
Gabaldón	8.485	00	00
Gascas	1 072	50	00
Graja de Iniesta	2 787	18	75
Herrumblar (El)	4.600	12	50
Hontecillas	3.353	43	75
Iniesta	22 841	12	50
Ledaña	5 966	25	00
Minglanilla	10.889	81	25
Motilla del Patancar	7 369	06	25
Olmedilla de Alarcón	2.776	37	50
Paracuellos	12.366	93	75
Peral (El)	8.614	81	25
Pesquera (La)	6.722	50	00
Picazo (El)	2 222	62	50
Piqueras del Castillo	4 560	12	50

MUNIC	IPIOS	Hectáreas	Areas	Centidies
		-		-
Pozoseco		2.415	75	00
Puebla del Salvador		4.780	31	25
Quintenar del Rey		7.661	84	37
Rubielos Altos		2 602	81	25
Rubielos Bajos		2.704	37	50
Solera de Gabaldón		4.978	43	75
Tebar		9.872	50	00
Valhermoso de la Fuente		3.228	12	50
Valverdejo		3 274	50	00
Villagar <b>c</b> ía del Llano		11.605	12	50
Villalpardo		3 195	43	75
Villanueva de la Jara		15 702	93	75
Villarta		2 557	18	75
	Тотац	. 260.116	31	24

### PARTIDO JUDICIAL DE PRIEGO

MUNICIPIOS	Hectáreas	Areas	Centiáns
Albalate de las Nogueras	4.006	56	25
Albendea	4 174	06	25
Alcohujate	5.795	43	75
	2.176	87	50
Arandilla del Arroyo	1.573	12	50
Arrancacepas	1.830	00	00
Beteta	6.841	56	25
Buciegas	895	31	25
Canalejas del Arroyo	6.111	56	25
Cañamares	4.177	50	00
Cañaveras	7.357	18	75
Cañaveruelas	3.379	68	75
Cañizares	7 657	50	00
Carrascosa	7 155	31	25
Castejón	4.324	81	25
Castillejo-Sierra	3.038	56	25
Castillo Albaráñez	1.231	37	50
Cueva del Hierro	2.836	06	25

MUNICIPIOS	Hectáreas	Areas	Centiáreas
Fresneda de la Sierra	3.204	37	50
Frontera (La)	3.457	18	75
Fuentes Buenas	1.348	75	00
Fuertescusa	6.411	87	50
Gascueña	5 219	37	50
Lagunaseca	3.432	93	75
Masegosa	3.023	56	25
Olmeda de la Cuesta	2.309	68	75
Olmedilla de Eliz	1.333	43	75
Poyatos	4 307	81	25
Pozuelo (El)	4.119	18	75
Priego	7.988	56	25
Ribatajada	2.359	68	75
Ribatajadilla	1.250	75	60
Salmeroncillos	2.069	81	25
San Pedro Palmiches	1.986	87	50
Santa María del Val	4.735	00	00
Tobar (El)	3 182	62	50
Valdeolivas	4 505	62	50
Valsalobre	3,894	81	25
Valtablado de Beteta	1.395	62	50
Villaconejos de Trabaque	3.189	37	50
Villar del Infantado	2.149	81	55
Villarejo del Espartal	1.517	00	00
Vindel	2 515	43	75
TOTAL	155.951	68	75

### PARTIDO JUDICIAL DE SAN CLEMENTE

MUNICIPIOS	Hectáreas	Areas	Centiáreas
Alberca de Záncara	10.024	62	50
Almarcha (La)	6.400	00	00
Atalaya del Cañavate	4.657	18	75
Cañadajuncosa	4.271	87	50
Cañavate (El)	3 619	06	25
Casas de Benítez	4 697	50	00

MUNICIPIOS		lectóreas	Areas	Centiárea
				_
Casas de Fernando Alonso		3.060	00	00
Casas de Guijarro		820	62	50
Casas de Haro		11.015	00	00
Casas de los Pinos		6 809	S1	25
Castillo de Garcimuñoz		8 073	62	50
Hinojosa (La)		4 221	87	50
Honrubia		11 023	56	25
Olivares del Júcar		4.986	06	25
Pinarejo		6.200	12	50
Pozoamargo		5.222	18	75
Provencio (El)		10.158	56	25
San Clemente (Anejo Santiago de la Torre)		27 609	75	00
Santa María del Campo Rús		9 290	25	00
Sisante		15 627	18	75
Torrubia del Castillo		1.718	87	50
Valverde del Júcar		5.567	81	25
Vara de Rey		12.714	43	75
Villaverde y Pasaconsol		2 138	87	50
Total	1	177.908	87	50

#### PARTIDO JUDICIAL DE TARANCON

MUNICIPIOS	Hectáreas	Areas	Centiáres
Discouling to the control of the con		11/2	_
Acebrón (El)	2 219	84	37
Alcázar del Rey	4.652	18	75
Almendros	6.288	43	75
Barajas de Melo	13.695	00	00
Belinchón	7.987	18	75
Fuente de Pedro Naharro	6 371	68	75
Hito (El)	4.097	95	75
Horcajo de Santiago	9 755	75	00
Huelves	3.939	81	25
Leganiel	4.505	31	25
Paredes	1.911	68	75
Pozorrubio	4 402	50	00

MUNICI	MUNICIPIOS			Centláreas
				7
Puebla de Almenara		3.794	37	50
Rozalén del Monte		3.063	12	50
Saelices		8.104	93	75
Tarancón		10 600	62	50
Torrubia del Campo		5.326	56	25
Tribaldos		2 127	81	25
Uclés		6.397	75	00
Villamayor de Santiago		18.000	31	25
Villarrubio		2 823	87	50
Zarza de Tajo		4.548	56	25
	Тотац	134.550	28	12

### RESUMEN, POR PARTIDOS JUDICIALES DE LA SUPERFICIE TOTAL DE LA PROVINCIA

Htt	0	C==4!.	Municipos
riecrareas	Hreas	Centiareas	inunicipos
174 083	00	00	24
301.177	65	62	42
350.380	06	24	67
152.042	93	75	32
260.116	31	24	57
155.915	68	75	43
177.908	87	50	24
134 550	28	12	22
. 1.706.210	81	22	291
	301.177 350.380 152.042 260.116 155.915 177.908 134.550	174 085 00 301.177 65 350.380 06 152.042 93 260.116 31 155.915 68 177.908 87 134 550 28	174 085 00 00 301.177 65 62 350.380 06 24 152.042 95 75 260.116 31 24 155.915 68 75 177.908 87 50 134 550 28 12

#### DIVISION DE LA PROVINCIA EN REGIONES NATURALES

La provincia de Cuenca se halla dividida en tres regiones natura les: La Alcarria, La Mancha y La Sierra.

Cada una de ellas ofrece una distinta variedad en su clima, en su condiciones geográficas, en la composición geológica del suelo, y, com consecuencia, una diversidad muy marcada en el carácter de sus habitantes, en sus costumbres, en su manera peculiar de habitabilidad distribución de sus viviendas.

#### REGION DE LA ALCARRIA

Albalate de las Nogueras Albendea Alcantud Alcohuiate Arandilla Arcos de la Cantera Arrancacepas Barajas de Melo Bascuñana de San Pedro Bólliga Bonilla Buciegas Buendía Canalejas del Arroyo Cañaveras Canaveruelas Caracenilla Casteión Castillejo del Romeral Castillo de Albaráfiez Cuevas de Velasco Chillarón de Cuenca Frontera (La) Fuentes Buenas Fuentes Claras Garcinarro Gascueña Huete Jábaga Jabalera Leganiel Loranca del Campo Mazarulleque Moncalvillo de Huete

Olmeda de la Cuesta Olmedilla de Eliz Olmedilla del Campo Peraleja (La) Pineda de Gigüela Priego Portalrubio de Guadamejud Saceda Trasierra Saceda del Río Salmeroncillos San Pedro Palmiches Tinajas Torralba Valdecolmenas de Abaio Valdecolmenas de Arriba Vaidemoro del Rev Valdeolivas Valparaíso de Abajo Valparaíso de Arriba Ventosa (La) Verdelpino de Huete Villaconejos de Trabaque Villalba del Rey Villanue va de Guademejud Vi lar de Domingo García Villar del Horno Villar del Infantado Villar del Maestre Villar del Saz de Navalón Villarejo del Espartal Villarejo de la Peñuela

En total: 69 municipios, 2.593,34 Km.<sup>2</sup> de extensión superficia y 50.518 habitantes.

Vindel

#### REGION DE LA MANCHA

Abia de la Obispalía Acebrón (El) Alarcón Alberca de Záncara Alcázar del Rev Alconchel de la Estrella Almarcha (La) Almendros Almonacid del Marquesado Altarejos Atalava del Cañavate Belinchón Belmonte Belmontejo Buenache de Alarcón Campillo de Altobuey Cañada luncosa Cañavate (El) Carrascosa del Campo Carrascosa de Haro Casas de Benítez Casas de Fernando Alonso Casas de Haro Casas de Guijarro Casas de los Pinos Casasimarro Casti lejo de Injesta Castilio de Garcimuñoz Cervera del Llano Fresneda de Altareios Fuente de Pedro Naharro Fuentelespino de Haro Gahaldón Gascas Graja de Iniesta Herrumblar (EI) Hinojosa (La) Hinojosos (Los) Hito (El) Honrubia Hontanaya Hontecillas Tarancón Tebar Torrejoncillo del Rey Torrubia del Campo Torrubia del Castillo Tresiuncos Tribaldos Uclés

Valhermoso de la Fuente

Valverde del Júcar

Vara de Rey

Villaescusa de Haro Villagarcía del Llano Villalpardo Villamayor de Santiago Horcajada de la Torre Horcajo de Santiago Huelves Huerta de la Obispalía Iniesta Ledaña Mesas (Las) Minglanilla Monreal del Llano Montalvanejo Montalbo Mota del Cuervo Motilla del Patancar Naharros Olivares del Júcar Olmedilla de Alarcón Osa de la Vega Palomares del Campo Paredes Pedernoso (EI) Pedroñeras (Las) Peral Picazo (El) **Pinareio** Poveda de la Obispalía Pozo Amargo Pozo Rubio Pozo Seco Provencio (El) Puebla de Almenara Puebla del Salvador Quintanar del Rey Rada de Haro Rozalén del Monte Rubielos Altos Rubielos Bajos Saelices San Clemente San Lorenzo de la Parrilla Santa María del Campo Santa María de los Llanos Sisante Villanueva de la Jara Villar del Aguila Villar de Cañas Villar de la Encina VIIIares del Saz Villarejo de Fuentes Villareio Periesteban

Villarejo Seco Villarejo Sobrehuerta Villalgordo del Marquesado Villarrubio Villarta Villaverde y Pasaconsol Zafra Zarza de Tajo

En total: 114 Municipios, 7.502,49 Km.<sup>2</sup> de extensión superficial y 185 145 habitantes.

#### REGION DE LA SIERRA

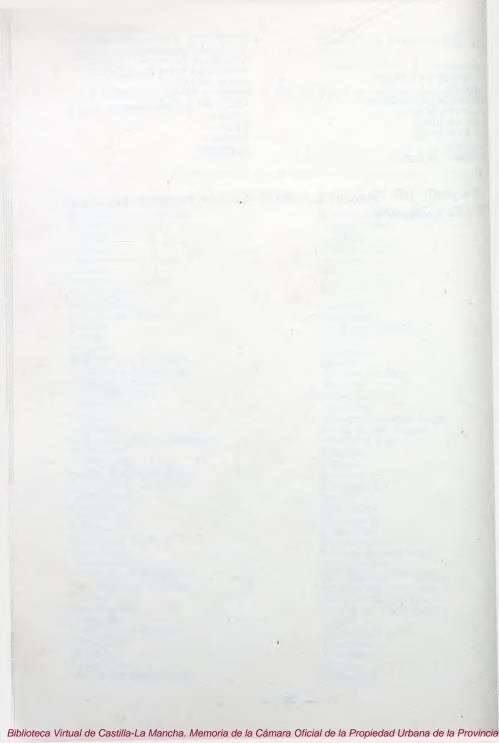
Albaladejo del Cuende Alcalá de la Vega Algarra Aliaguilla Almodóvar del Pinar Arcos de la Sierra Arguisuelas Barbalimpia Barchín del Hovo Beamud Beteta Boniches Buenache de la Sierra Campillos Paravientos Campillos Sierra Cañada del Hoyo Cañamares Cañete Cafiizares Carponeras de Guadazaón Cardenete Carrascosa Casas de Garcimolina Castillejo de la Sierra Cierva (La) Collados Cubillo (EI) CUENCA Cueva del Hierro Chumillas Enguídanos Fresneda de la Sierra Fuentelespino de Moya Fuentes Fuertescusa Garaballa Graja de Campalvo Henareios Huélamo Huérguina Huerta del Marquesado

Laguna del Marquesado Laguna Seca Landete Majadas (Las) Mariana Masegosa Melgosa (La) Mira Mohorte Monteagudo Mota de Altarejos Mova Narboneta Navalón Olmeda del Rev Pajaron Pajaroncillo Palomera Paracuellos de la Vega Parra de las Vegas Pesquera (La) **Pigueras** Portilla Poyatos Pozuelo (El) Reillo Ribataiada Ribatajadilla Ribagorda Sacedoncillo Salinas del Manzano Salvacañete San Martín de Boniches Santa Cruz de Moya Santa María del Val Solera de Gabaldón Sotos Talayuelas Tragacete Teiadillos Tondos Torrecilla

Tórtola
Tobar (El)
Uña
Valdecabras
Valdeganga de Cuenca
Valdemeca
Valdemorillo de la Sierra
Valdemoro Sierra
Valera de Abajo
Valera de Arriba
Valsalobre
Valtablado de Beteta

Valverdejo
Vega del Codorno
Villalba de la Sierra
Villanueva de los Escuderos
Villar del Humo
Villar del Olalla
Villar del Saz de Arcas
Villora
Yémeda
Zafrilla
Zarzuela

En total: 108 Municipios, 6.965,82 Km.<sup>2</sup> de extensión tuperficial y 97.672 habitantes.



# CUARTA PARTE

ESTADO DE LA POBLACION

EDIFICACIONES - VIVIENDAS

## Provincia de Cuenca. - Edificaciones de cada uno de los partidos en 1948 clasificados por varios conceptos

PARTIDOS	POR	uso	POR SOL	IIDEZ		POR F	PLANTAS			POR ESTADO	
JUDICIALES	Vivienda	Otros	Edificios	Otras	1	2	3	4	5 y más	Bueno	Ruinoso
			Núm	ero	de	e d i f i	caci	оп	2 8		
Belmonte	9.125	1 970	10.650	620	2 245	8.690	265	10	>	10 946	250
Cañete	10 325	7 245	16.420	1 200	7 300	5 625	4 200	120	1	16 300	1.250
CUENCA	14 300	7 400	16.600	1 245	10 512	10 175	2.152	390	180	22 700	600
Huete	8.500	3.825	11.016	1 100	4 200	5.900	2 200	50	1	11.755	310
Motilla del Pa-								- 1			
lancar	13.650	3.150	16.090	475	5.700	10.460	415	2	>	15 985	578
Priego	7 100	5.690	11.075	1.620	5 096	4 000	3.550	73	1	12.250	478
San Clemente	10.060	2 375	12.000	425	3.990	8.175	280	10	>	12 010	45
Tarancón	9 350	2 420	10 790	985	3 530	7.450	790	16	1	11.200	55
Totales	82.410	34 075	104.641	7 670	42.579	60.475	13 852	671	184	113.146	4.44

## Provincia de Cuenca. Edificios destinados a viviendas, clasificados por el número de éstas en cada uno de los municipios de la provincia

	Total		NÚMERO DI	EDIFICIOS	
MUNICIPIOS	de edificies destinados a vivienda	Con una vivienda	Con dos viviendas	Con fres viviendas	Con má de tres vivienda
ibia de la Obispalía	160	160	>	>	>
cebrón (El)	144	144	>	>	>
Marcón	220	220	>	>	>
Ibaladejo del Cuende	220	<b>2</b> 24	1	>	>
Ibalate de las Nogueras	341	338	3	>	>
Ibendea	108	103	5	>	>
lberca de Záncara (La)	513	478	30	5	>
Icalá de la Vega	213	211	2	>	>
lcantud	184	184	>	>	>
Icázar del Rey	228	226	1	1	)
Icohujate	117	116	>	1	
lconchel de la Estrella	181	181	,	>	>
llgarra lliaguilla	64	64		•	*
limarcha (La)	414	414	>	2	>
dimendros	316 315	309	6	1	*
lmodóvar del Pinar	265	302 254	13 9	2	*
monucid del Marquesado	282	282	3	2	3
litarejos	255	262	15		
randilla del Arroyo	65	65	3		,
rcas	123	117	1	,	
arcos de la Cantera	70	69	1		
rcos de la Sierra	120	120	20 1		
rguisuelas	145	135	9	1	3
rrancacepas	87	87	,	>	,
italaya del Cañavate	160	156	4	>	>
Barajas de Melo	636	335	5	1	>
Barbalimpia	103	103	>	>	>
Barchín del Hovo	158	158	>	>	2
bascuñana de San Pedro	42	42	>	>	>
Beamud	158	158	>	>	>
Belinchón	336	326	10	>	>
Belmonte	702	687	14	1	) > 1
Belmontejo	239	239	>	>	>
beteta	146	146	>	>	2
Sólliga	105	105	>	>	>
Soniches	170	170	>	>	>
Bonilla	105	105	>	>	>
uciegas	125	125	>	20	>
Buenache de Alarcón	537	533	3	1	>
uenache de la Sierra	95	95	>	*	25
Buendía	405	388	16	1	>
Campillo de Altobuey	948	946	2	>	>
Campillos-Paravientos	114	114	3	>	>
Campillos Sierra	140	140	2	. >	>

	Total		NÚMERO D	E EDIFICIOS	C. C. C. C.
MUNICIPIOS	de edificios destinados a vivienda	Con una vivienda	Con dos viviendas	Con fres viviendas	Con más de tres viviendas
			100	1.0	
Cañada del Hoyo	295	264	30	1	>
Cañada Juncosa	215	215	>	>	>
Cañamares	250	250	>	>	>
Cañavate (El)	178	178	>	>	>
Cañaveras	338	323	15	3.	>
Cañaveruelas	153	153	>	>	>
Cañele	476	742	3		
Cañizares	231	231	> 1	3	
Caracenilla	143	143	*	3	>
Carboneras de Guadazaón	376	373	2	>	1
Cardenete	528	518	9	- 1	>
Carrascosa	111	110	1	>	<b>)</b>
Carrascosa de Haro	148	148	>	>	>
Carrascosa del Campo	517	503	· 12	2	>
Casas de Benítez	439	385	50	4	>
Casas de Fernando Alonso	329	327	>	2	2
Casas de Garcimolina	1 111	111	>	>	>
Casas de Guijarro	91	91	>	>	12.3
Casas de Haro	404	404	>	>	>
Casas de los Pinos	218	218	>	>	
Casasimarro	858	858	>	>	
Castejón	313	313	>	> 10	>
Castillejo de Iniesta	114	102	12	>	>
Castillejo del Romeral	159	159	>		>
Castillejo-Sierra	118	118	>	>	>
Castillo-Albaráñez	62	60	1	1	>
Castillo de Garcimuñoz	351	351	>	>	>
Cervera del Llano	356	353	1	2	>
Cierva (La)	127	127	>	>	>
Collados	57	57	>	<b>&gt;</b>	)
Cólliga	122	121	1	>	2
Cubillo (El)	102	102	>	>	>
CUENCA	5.976	2.750	630	425	190
Cueva del Hierro	47	47	>	100	>
Cuevas de Velasco	149	142	7	>	>
Culebras	94	94	>	>	>
Chillarón de Cuenca	136	136	>	>	100/03
Chumillas	90	90	>	>	>
Enguídanos	629	622	4	3	>
Fresneda de Altarejos	141	136	5	>	>
Fresneda de la Sierra	116	116	>	>	
Frontera (La)	222	222	<b>3</b>	>>	>
Fuente de Pedro Naharro	581	569	12	2	
Fuentelespino de Haro	212	206	5	1	>
Fuentelespino de Moya	243	241	>	2	>
Fuentes	325	325	>	>	,
Fuentes Buenas	67	67	>	doll.	,
Fuentes Claras de Chillarón	59	59	>	>	>
Fuerte-Escusa	141	141	>	<b>»</b>	,
Gahaldón	142	142	>		. ,

	Total		NÚMERO D	E EDIFICIOS	-
MUNICIPIOS	de edificios destinados a vivienda	Con una vivienda	Con dos viviendas	Con fres viviendas	Con más de tres viviendas
Garaballa Garcinarro	178	177	•	1	>
Gascas	335	333	1 1	1	>
Савсиейа	130 373	124 372	5	1	>
Graja de Campalvo	119	119		1	>
Graja de Iniesta	141	137	4	3	>
Henarejos	311	311	>	>	>
Herrumblar (El)	222	220	2	>	>
Hinojosa (La)	189	189	>	>	>
Hinojosos (Los) Hito (El)	502	492	10	>	>
Honrubia	214	214	3	>	
Hontanaya	497 264	483 231	12	2	>
Hontecillas	138	138	28	5	
Horcajada de la Torre	197	197	»	>	>
Horcajo de Santiago	904	804	100	>	<b>D</b>
Huélamo	229	227	2	>	>
Huelves	156	156	>	>	>
Huérguina	06	65	1	>	>
Huerta de la Obispalía Huerta del Marguesado	167	167	>	>	>
Huete	113 825	113 780	75	10	>
Iniesta	1.135	1.135	<b>3</b> 5	10	,
Jábaga	144	141	3	>	3
Jabalera	126	124	2	>	- >
Laguna del Marquesado	112	112	,	>	>>
Laguna Seca	78	78	>	2	>
Landete Ledaña	551	538	11	2	>
Leganiel	524 363	474 361	50 2	>	>
Loranca del Campo	207	204	3		,
Majadas (Las)	176	176	•	>	,
Mariana	124	124	>	>	>
Masegosa	111	111	>	>	>
Mazarulleque	175	175	>	*	>
Melgosa (La) Mesas (Las)	75	75	> =	>	>
Minglanilla	595 872	590 800	5 65	7	1 2
Mira	660	660	3	Salva Salva	>
Mohorte	110	108	2	>	3
Moncalvillo de Huete	152	144	8	>	>
Monreal del Llano	50	44	4	2	>
Montalvanejo	279	276	3	>	,
Monteagudo de las Salinas Mota de Altarejos	153	153	>	>	
Mota del Cuervo	46	46	» = 0.6	90	*
Motilla del Palancar	932 912	404 882	506 30	22	11 10
Mova	464	434	30	,	3
Naharros	110	105	5		>
Norboneta	90	90	>	>	>

MUNICIPIOS	de efificios destinados a vivienda	Con una vivienda	Con dos	Can tres	Can más
				viviendas	de tres viviendos
Navalón	113	111	2	5	>
Olivares del Júcar	390	390	2	>	>
Olmeda de la Cuesta	149	149	>		>
Olmeda del Rey	311	309	1	1	>
Olmedilla de Alarcón	113	113		>	>
Olmedilla de Eliz	93	91	1	1	>
Olmedilla del Campo	150	150	>	>	>
Os : de la Vega	3 3	301	18	4	>
Pajarón	111	111	>	>	>
Pajaroncillo	126	124	2	.>	>
Palomares del Campo	510	510	3	>>	>
Palomera	158	158	>		>
Paracuellos	246	246	>	>	111.5
Paredes	28	26	1	. 1	,
Parra de las Vegas (Las)	153	153	9	>>	,
Pedernoso (EI)	462	453	_		
Pedroñeras (Las)	1.122	1.122	2	>>	
Peral (El) Peraleja (La)	304	267 304	2	>	
Pesquera (La)	278	278	7	,	
Picazo (El)	503	503	2	- 5	,
Pinarejo	348	348		2	>
Pineda de Gigüela	162	162	>	D	
Pigueras del Castillo	100	100	,		>
Portalrubio de Guadamejud	206	206	->	>	,
Portilla	114	114	>		>
Poveda de la Obispalía	105	101	4	>	>
Poyatos	111	111	>		>
Pozoamargo	214	208	4	2	>
Pozorrubio	376	356	19	1	>
Pozoseco	71	68	3	>	
Pozuelo (El)	84	83	1	>	>
Priego	736	724	12	3	>
Provencio (El)	813	700	109	4	>
Puebla de Almenara	376	376	>	>	>
Puebla del Salvador	221	219	1	1	>
Quintan r del Rey	1.048	732	504	12	>
Rada de Haro	81	78	3	>	>
Reillo	165	165	>	>	>
Ribagorda	122	122	>	1	,
Ribatajada	148	148	3		,
Ribatajadilla Rozalén del Monte	42	42	>		100
Rubielos Altos	131	131	-	,	,
Rubielos Bijos	74 193	74 192	1	,	7
Saceda del Río	135	134	1	,	
Saceda Trasierra	125	125	,	10 3 11	
Sacedoncillo	39	38		1	
Saelices	535	498	29	20	>
Salinas del Manzano	144	139	5	20	>

	Total		NÚMERO E	DE EDIFICIOS	-
MUNICIPIOS	de edificios destinados a vivienda	Con una vivienda	Can dos viviendas	Can tres viviendas	Con más de tres viviendas
Salmeroncillos	177	176	1		
Salvacafiete	448	444	4	>	
San Clemente	1 547	664	830	13	
San Lorenzo de la Parrilla	735	690	42	3	
San Martin de Boniches	140	128	12	,	
San Pedro Palmiches	120	119	1		
Santa Cruz de Moya	598	598	>	>	>
Santa María del Campo	475	475	>	>	>
Santa María de los Llanos	240	230	8	2	>
Santa María del Val	95	95	>	>	>-
Sisante	905	821	69	15	>
Solera de Gabaldón	65	65	>	> 1	> 11/
Sotoca	80	80	>	>	>
Sotos	141	141	>	>	>
Talayuelas	410	404	6	>	>
Tarancón	1 474	780	356	345	
Tebar	353	346	7		
Tejadillos	173	172	1	>	1.2
Tinajas	314	314	>	>	>
Tobar (El)	76	76		>	>
Tondos	92	92	>	2	2
Tórtola Torralba	95	95	3	2	
Torrecilla	272	270	2		*
Torrejoncillo del Rev	141 5 2	141 510	2		*
Torrubia del Campo	345	326	19		
Torrubia del Castillo	39	37	2		
Tragaceie	208	200	8		
Tresiuncos	397	397	>	4	>
Tribaldos	206	206	3	>	>
Uclés	304	270	33	1	>
Uña	156	147	4	5	> //
Valdecabras	106	106	>	>	> 1
Valdecolmenas de Abajo	162	162	>	>	>
Valdecol nenas de Arriba	60	60	>	>	>
Valdeganga de Cuenca	109	108	>	1	>
Valdemeca	205	205	>	>	-
Valdemorillo de la Sierra	140	138	2	>>	>
Vaidemoro del Rey	137	137	>	>	
Valdemoro Sierra	254	252	2	2.	
Voldeolivas	391	387	3	1	
Valera de Abajo Valera de Arriba	360	360	>		,
Valsalobre	151	151 78	>	201	
Valtablado de Beteta	78	78 30	>		,
Valverde de! Iúcar	30 739	702	28	9	>
Valverdejo	79	702	20	>	>
Vara de Rev	494	279	168	47	>
Vega del Codorno	118	114	4	) i	3
Veilisca	254	248	4	2	

#### Nombre del despoblado

Pueblo más inmediato al despoblado

Las Magdalenas

Todillos

Torremonguia

Valeria

Valdemelero

Villarejo

Villarejo-Caído

Villares

Villares Villares

Villares

Villares

Valera de Abajo

Tondos

Valera de Abajo Valera de Arriba

Villarejo de la Peñuela

Zarzuela

La Ventosa Altarejos

Idem

Ribagorda Tórtola

Valera de Arriba

#### PARTIDO DE HUETE

Aldehuela Amasartrigo

Ballesteros

Caheza de la Higuera

Caracena Castilleio

Cogolludo

El Arroyo Gascones

Juarros Juarros

La Canaleja

La Fuente

La Pobeda

Los Biliares Matamala

Marcadijas

Mohorte

Moraleja

Montuenga Navahermosa

Olmeda

Olmeda de la Cebolla

Pedro Pascual

Pulpón Recopelis

San Miguel

Huete

Olmedilla del Campo

Garcinarro Villalba del Rey

Jabalera

Carrascosa del Campo

Buendía

Caracena del Valle (Aldea)

Pineda de Gigüela

Jabalera

Torrejoncillo del Rey Valdemoro del Rey

Loranca del Campo Valdemoro del Rey

Villalba del Rey

Bonilla Buendía

Jabalera Villalba del Rey

Peraleja Huete

Carrascosa del Campo Moncalvillo de Huete

Verdelpino de Huete Carrascosa del Campo

Buendía

Pineda de Gigüela

#### Nombre del despoblado

#### Pueblo más inmediato al despoblado

San Pedro
Torrecilla
Torrejón
Uderviejo
Vanisguerra
Vellisquilla
Villalba
Villalpando
Villanueva la Seca
Villares

Carrascosa del Campo
Palomares del Campo
El mismo
Villavieja
Torrejoncillo del Rey
Vellisca
Carrascosa del Campo
Torrejoncillo del Rey
Saceda Trasierra
Loranca del Campo
Palomares del Campo
Portalrubio de Guadamejud
Villalba del Rey
Garrascosa del Campo
Huete

#### PARTIDO DE MOTILLA DEL PALANCAR

Osa de la Vega Santa Quiteria

Villares Villares

Villaverde

Villaviciosa

Tebar Campillo de Altobuey

#### PARTIDO DE PRIEGO

Brochales
Cesma
Durón
Gascañuela
Llanos
Mendinilla
Mejina
Palomares
San Bartolomé
San Bartolomé
Santaver
Villaverde
Villarejo

San Pedro Palmiches
Priego
Lagunaseca
Alcohujate
Priego
Gascueña
Lagunaseca
Cañizares
El mismo
Castejón
Alcohujate
Villar de Domingo García
Santa María del Val
San Pedro Palmiches

#### PARTIDO DE SAN CLEMENTE

La Atalaya La Motilla Mezquitas Pedernalejos Torrevolcada Viliar de Valeros Villa franca Atalaya del Cañavate Honrubia Valverde del Júcar Santa María del Campo Idem Atalaya del Cañavate Valverde del Júcar

#### PARTIDO DE TARANCON

Arbolete
Barajas de Suso
Barajas de Yuso
Belmontejo
Búzquez
Cabeza del Griego
Carrasquillas
Castillo Dañador
Chozo de Piñas
Lugarejo
Sicuendes
Torrejón

Alcázar del Rey
Barajas de Melo
Barajas de Melo
Horcajo de Santiago
Puebla de Almenara
Saelices
Villamayor de Santiago
Idem
Huelves
Puebla de Almenara
Villarrubio
Huelves

#### RESUMEN

Partido de	Belmonte.	0,910							16
Partido de	Cañete	1.							9
Partido de	CUENCA.								18
	Huete								42
	Motilla del								2
Partido de	Priego .						,		14
Partido de	San Clemer	nte.							7
Partido de	Tarancón.	17/11	,						12
			-					-	
			10	TAI					120

Entendemos por DESPOBLADOS para el cuadro anterior, aquellos puntos donde existieron poblaciones, quedando hoy sólo pocas ruinas de alguna dellas. Aún existen más despoblados, pero los omitimos, por ignorarse hasta ahor sus numbres, quedando consignados los más interesantes por todos conceptos

#### CARACTERISTICAS DE LA CONSTRUCCION URBANA EN LA PROVINCIA DE CUENCA

El cuadro anterior nos manifiesta que los edificios urbanos en nuestra provincia se caracterizan muy marcadamente por el hecho de que las viviendas son de aislamiento en su mayor parte, es decir, que habitan pocas familias en el mismo edificio, si se exceptúa la capital y algunos pueblos de importancia

Así vemos que de 82.513 edificios destinados a vivienda que existen en la provincia, 74.529 tienen sólo una vivienda, y que de dos viviendas aparecen 4583. De tres viviendas existen 1039 y de más de

tres viviendas en edificio, sólo se registran 191.

Para completar el estudio de las edificaciones, vamos a examinar, aunque sea en sus aspectos generales, las características que ofrecen en la provincia. Para efectos de clasificación, las características constructivas urbanas quedan reducidas y relacionadas con sus tres zonas regionales: La Alcarria, La Serranía y La Mancha Las construcciones de cada una de ellas responden exactamente a sus condiciones climatológicas, topográficas y geológicas, como determinantes de sus condiciones de vida.

LA SERRANIA.—Tiene por característica el frío; por característica topográfica, lo accidentado del terreno, y por característica geológica la abundancia de roca y madera de sus montes. Como consecuencia de éstas, los solares edificables son de pequeña extensión; generalmente hay que obtenerlos explanando pequeñas porciones de laderas, y esta condición hace que, al no caber en ellos todos los locales necesarios, haya que construir varias plantas superiores que contengan las habitaciones indispensables, reservando para las plantas altas las habitaciones de dormir, que son las más íntimas y privadas, y disponiendo abajo la cocina en que, generalmente, se recibe, a veces con portal anterior. La defensa contra el frío hace que las casas se agrupen, unas con otras, en manzanas cerradas, sin patios, y que la ventilación sea escasa, solamente por fachada y por pequeñas ventanas Como las casas no tienen patios y las calles están trazadas con terreno accidentado, y son angostas, no llegan los carros a las viviendas, quedando las cocheras y cuadras en las salidas del pueblo o completamente en el extrarradio lo mismo que los pajares que se necesitan para la escasa cosecha que se produce Como abunda la piedra, se construyen con mampostería y los entramados se hacen con madera del monte próximo, en rollizo, tal como se corta.

LA ALCARRIA.—Terreno alto y frío; climatológicamente; tiene también las mismas características señaladas y las de abundancia de materiales pétreos y ser ligeramente quebrado. Como consecuencia, los pueblos están emplazados en terrenos más llanos, con calles más anchas y con solares más fácilmente explanables y susceptibles de ma-

yor extensión. Los fríos no son tan crudos como en la sierra y pueden dejarse patios regulares, no muy grandes. Los carros llegan a las casas y en ellas pueden encerrarse, así como los ganados de tiro y labor en cocheras y cuadras que forman parte de la planta baja del cuerpo de la casa en que además cabe la cocina y el zaguán. Ya no hace falta más que una planta superior para contener los dormitorios y el pajar sobre la cuadra. Se construye con mampostería y yeso por abundar la piedra pero no hay monte próximo donde cortar la madera y hay que comprarla en escuadrías, lo que obliga a un tipo constante de bovedilla y de crugía.

LA MANCHA.—Se caracteriza por su llanura, su ausencia de rocas conglomeradas y su clima templado en que más castiga el calor que el frío Los pueblos están trazados sin escasez de terreno, con calles muy llanas y anchas; los solares se cortan del tamaño que se quieran en la dilatada llanura horizontal, para que ellos quepan todos los servicios necesarios en una sola planta y queden grandes espacios descubiertos que aseguren la ventilación y renovación del aire en viviendas y cuadras; molesta la agrupación y para cada dependencia se construye un edificio separado de los demás del solar y lo más amplio posible, porque hay mucha labor y mucho ganado que encerrar y mucho grano y paja que guardar. Como no hay piedra se construye con tapial y adobe y todo se blanquea con cal para no absorver el calor solar. La maden es comercial y el entramado de cubierta, se peralta sobre un falso entramado de piso, de una baja cámara que servirá para almacenar alguna paja, como aislante térmico de la vivienda que se ventila por pequeñas buhardas

LA CONSTRUCCION EN LA CAPITAL.—Los edificios existentes en la capital son, en su mayoría, de dos pisos, aunque en los de moderna construcción hay bastantes de tres y más plantas. Algunos presentan la modalidad característica de tener hasta nueve y más pisos, manifestando la fachada principal menor número de ellos del que presentan por el lado opuesto, a causa del gran desnivel del terreno, desde las calles de la capital a las hoces de los ríos que la circundan.

Las edificaciones situadas a extramuros de la población, enclavadas en las llamadas Hoces, reciben el nombre típico y popular de Hocinos, que no son otra cosa, por lo general, que casas de hortelanos edificadas en las mismas huertas que se alzan en las márgenes de los ríos Júcar y Huécar que circundan a la Ciudad, y en dichos Hocinos suelen tener habitaciones adecuadas, en el piso principal, para residencia veraniega de los respectivos propietarios Estos edificios son de bastante solidez, construídos con material de piedra tan abundante en las afueras de la Ciudad y argamasa de cal y yeso. Son los Hocinos casas de campo de agradable aspecto y constituyen una pintoresca nota de color en el paisaje conquense y de una manera especial en la sugestiva Hoz del Huécar que se prolonga hasta las inmediaciones del pue-

blo de Palomera, en una frondosa vega cuya longitud se extiende hasta siete kilómetros de Cuenca.

Tales son, en rasgos generales, las características más esenciales y comunes que presentan las edificaciones urbanas en la provincia de Cuenca

#### LA PROPIEDAD URBANA EN LA PROVINCIA DE CUENCA

Se observa descenso en la construcción y el hecho de que no se edifique con arreglo a las necesidades de la ciudad tiene su influencia en las dificultades nacidas de la falta de materiales, que como condición imediata el capital se retrae no haciendo acto de presencia, por estimar que la construcción de casas para renta no es negocio, prefiriendo destinar el capital que había de emplearse a nuevos edificios invertirlo en compra de casas, que como es natural nada remedia al problema planteado de la vivienda.

En obra tan importante como lo es en la actualidad la falta de viviendas no puede quedar supeditado exclusivamente al Estado, precisando por tanto que la iniciativa particular no regatee su concurso.

Los Organismos oficiales por lo que respecta a esta Ciudad teniendo en cuenta el número de habitantes cuyo aumento es considerable se esfuerzan por dar solución a este problema en cuanto les es posible por ser de vital interés.

El Excmo. Ayuntamiento de Cuenca recientemente ha entregado 56 viviendas del grupo llamado Astrana Marín. En construcción tiene otras 60 y pendiente de préstamo concedido por el Estado con proyectos ya redactados otras 40, la Obra Sindical también presta su atención a tal problema habiendo construído 200 viviendas, y por último la Excma. Diputación Provincial en la actualidad construye un grupo de 32 viviendas dedicadas a los empleados de dicho Organismo, que serán ocupadas por sus usufructuarios en el próximo año 1950.

## REGISTROS FISCALES DEL TERRITORIO JURISDICCIONAL DE LA CAMARA OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CUENCA

#### PARTIDO DE BELMONTE

MUNICIPIOS	Líquido imponible	Cuota del Teson 17,20 %		
Alconchel de la Estrella Almonacid del Marquesado BELMONTE Carrascosa de Haro Cervera del Llano Fuentelespino de Haro Hinojosos (Los) Hontanaya Mesas (Las) Monreal del Llano Montalvanejo Mota del Cuervo Osa de la Vega Pedernoso (El) Pedroñeras (Las) Rada de Haro Santa María de los Llanos Tresjuncos Villaescusa de Haro Villar de Cañas Villar de la Encina	9.516,46 7.870,65 105.057,32 6.436,62 22.640,94 6.450,09 50.258,96 9.187,52 52 871,00 1.048,00 6.617,28 88.911,72 8.467,36 39.621,65 116.154,50 2 275,55 18.031,06 4.867,72 23.004,90 29 872,20 15 968,40	1.636,80 1.353,75 18.069,86 1.115,70 3.894,24 1.105,98 8.643,30 1.580,12 9.093,85 180,26 1.138,17 15.292,82 1.456,39 6.814,92 19.978,57 391,40 3.101,17 837,25 3.956,86 5.138,01 2.756,48		
Villarejo de Fuentes Villares del Saz de D. Guillen Villalgordo del Marquesado	43 379, 5 19.965, 69 5.770, 43	7.461,19 3.434,10 992.37		
Sumas	. 694.255,07	119,423,54		

#### PARTIDO DE CAÑETE

MUNICIPIOS	Líquido imponible	Cuota del Tesoro 17,20 º/o
Alcalá de la Vega Algarra Aliaguilla Arguisuelas Beamud Boniches Campillos-Paravientos Campillos-Sierra Cañada del Hoyo CAÑETE	1 513.88 428,00 11.100,94 741,03 266.72 882,12 1 030.65 2.327,40 3 503.52 16 401,13	260,38 86,32 1,909,36 127,46 45,88 151,52 177.27 4°0.37 604.75 2 820,99

#### PARTIDO DE CUENCA

MUNICIPIOS	Líquido imponible	Cuota del Tesoro
Abia de la Obispalía	1.946,06	354,72
Albaladejo del Cuende	3 044,48	523.65
Altarejos	2 191,23	386.99
Arcas	4 955.81	852,44
Arcos de la Cantera	3.389,98	583.08
Arcos de la Sierra	2 226.00	486,07
Barbalimpia	988,42	169.99
Bascuñana de San Pedro	47,6	8,13

MUNICIPIOS	Líquido	Cu ta del Tesoro
MUNICIPIOS	imponible	17,20 °/ <sub>0</sub>
Belmontejo	7,656,93	1 324,19
Bonilla	1.649,99	283,80
Buenache de la Sierra	395,56	68.05
Collados	1.759,00	302,55
Cólliga	746,75	128,27
Cuevas de Velasco	6.450,85	1.109,55
Culebras	652,34	112,20
Chillarón de Cuenca	8.339,00	1,434,30
Fresneda de Altarejos	3.870,09	665,64
Fuenies	26,700,00	4.592,40
Fuentes Claras de Chillarón	661,26	113.73
Huerta de la Obispalía	1.430 11	245,98
Jábaga	172,33	29,64
Mejad s (Las)	4.622.00	694,95
Mariana	7 870,90	353,80
Melgosa (La)	4,644,56	798 83
Mohorte	571,09	98,75
Monteagudo de las Salinas	1,451,05	249,58
Mota de Altarejos	901,90	155 13
Navalón Olmada dal Day	2.969,03	510,67
Olmeda del Rey Palomera	3.764,04	647,41
Parra de las Vegas (La)	3 205 72	551,39
Portilla	4 610,88	793,07
Poveda de la Obispalía	1,760,58 299 26	302,76
Ribagorda	1 002,18	51,47 172,36
Sacedoncillo	65,28	10,88
San Lorenzo de la Parrilla	47.290,00	8.133,88
Sotoca	433,77	74.61
Sotos	734,69	126,37
Tondos	1.060,90	182,47
Tórtola	3 208 59	551,89
Torralba	13.971,51	2.405,10
Torrecilla	4.372,00	754 98
Tragaceie	11.412,35	1.962,92
Valdecabras	782.00	134,50
Valdecolmenas de Abajo	1.996.34	343,37
Valdecol nenas de Arriba	28,12	4,82
Valdeganga de Cuenca	7.119,41	1.224,52
Valera de Abajo	15.335,25	2.637,66
Valera de Arriba	7.126,00	1,225,67
Vega del Codorno	3,745,00	644,17
Ventosa (La) Villalba de la Sierra	32.868,05	5.654,07
Villanueva de los Escuderos	148.545,56	25.549,84
Villar de Domingo García	303,00	52,12
Villar del Horno	11 717 79	2 015,46
Villar de Olalla	999,02	171,83
Villar del Maestre	3.946,37 610,91	678,77 105,08
Villar del Saz de Arcas	6,333,20	1 089,31
Villar del Saz de Navalón	1.202,00	205,66
Villarejo de la Peñuela	437,49	75.25
Villarejo Periesteban	1.733,16	298,10

MUNICIPIOS	Líquido imponible	Cuota del Tesoro 17,20°/ <sub>o</sub>
Villarejo Seco Villarejo Sobrehuerta Uña Zarzuela	421,31 1.066,63 12 131,00 899,18	72,47 1.83,46 2.086,53 154,65
Sumas	458 870,52	77.943,45

#### CUENCA (CAPITAL)

MUNICIPIOS	Líquido imponible	Cuota del Tesoro 17,20°/ <sub>o</sub>
Cuenca (Capital)	2.979.968,23	512 554,53

#### PARTIDO DE HUETE

MUNICIPIOS	Líquido imponible	Cuota del Tesoro 17,20 %
Bonilla	2.598,78	447.00
Buendía	30 038,50	5.166,61
Caracenilla	6.049,00	1.040,48
Carrascosa del Campo	46,963,08	8.077,66
Castillejo del Romeral	7.091.00	1.219,65
Garcinarro	12.180,00	2.094,96
Horcajada de la Torre	13.540,03	2.325,69
HUETE	70.545,96	12.133,77
labalera	2,499,00	429,83
Lorança del Campo	2 973,53	511,45
Mazarulleque	6.359,43	1,093,82
Moncalvillo de Huete	4.290,90	738,03
Montalbo	20.800,00	3.577,60
Naharros	464,21	79,84
Olmedilla del Campo	4 963,14	853,66
Palomares del Campo	25.650,00	4.411.79
Peraleja (La)	4.755,38	817,93
Pineda del Gigüela	905 77	155.80
Portalrubio de Guadamejud	3,158,31	543 20
Saceda del Río	5.128,41	882 07
Saceda Trasierra	3.751,34	645,34
Tinajas	12.604,00	2.167.88
Torrejoncillo del Rey	27 848,00	4,788,99
Vaidemoro del Rey	1.050,13	180,62

MUNICIPIOS	Líquido imponiblé	Cuota del Tesore 17,20 %
Valparaíso de Abajo Valparaíso de Arriba Vellisca Verdelpino de Huete Villalba del Rey Villanueva de Guadam <b>e</b> jud Villar del Aguila Zafra de Záncara	2.973,53 690,93 12.180,00 969,14 23.797,81 1.079,46 1 692,94 13,191,15	511,45 118.84 2.094,96 166,70 4.092,92 185,67 291,19 2.258,95
Sumas	372,782,86	64.103,63

#### PARTIDO DE MOTILLA DEL PALANCAR

MUNICIPIOS	Líquido imponible	Cuota del Tesoro 17,20 °/ <sub>o</sub>
Alarcón	9 773,60	1.681,05 2.129.93
Almodóvar del Pinar	12.383,35 18.305.65	3.148.56
Barchín del Hoyo	43 226,69	7.434.99
Buenache de Alarcón Campillo de Altobuey	73.888,48	12 708.86
Casasimarro	56.111,00	9 651,10
Castillejo de Iniesta	1.877,94	323,01
Chumillas	524,97	90,29
Enguídanos	42.941,86	7.386,00
Gabaldón	7.244,54	1 246,06
Graja de Iniesta	4.183.26	719,52
Herrumblar (EI)	7 451,22	1 281,60
Hontecillas	4.924,62	847,04
Iniesta	96.016,64	16 200,50
Ledaña	46.773,60	8.055,05
Minglanilla	97.023,23 1 <b>3</b> 4.685.80	16 687,99 23 165,96
MOTILLA DEL PALANCAR	10.653.70	1 832,43
Olmedilla de Alarcón	3,605,52	642,15
Paracuellos de la Vega	6.994,94	1.203,13
Peral (El) Pesquera (La)	406.37	147,77
Picazo (El)	38.207,60	6.871,71
Piqueras del Castillo	2.793,56	480,49
Pozoseco	4 892,00	841,69
Puebla del Salvador	12.664,75	2.178,34
Quintanar del Rey	71.595,85	12.314,50
Rubielos Altos	4.321,00	743,20
Rubielos Bijos	18.360,50	3.158,00
Solera de Gabaldón	2.347,44	403,76
Tebar	2.417,68	356,27
Valhermoso de la Fuente	2 322.47	400,23
Valverdejo	1.754 39	301,73

MUNICIPIOS	Líquido imponible	Cuota del Tesoro 17,20 º/o
Villagarcía del Llano Villanueva de la Jara Villalpardo Villana	36 007,65 69,108,50 4.437.61 3.178,75	6.193.32 11.886 66 763.27 546,74
Sumas	953,406,73	164.000,86

#### PARTIDO DE PRIEGO

MUNICIPIOS	Líquido imponible	Cuota del Tesoro 17,20 °/ <sub>o</sub>
Albalate de las Nogueras Albalate de las Nogueras Albendea Alcantud Alcobujate Arandilla del Aitoyo Arrancacepas Beteta Buciegas Canalejas del Arroyo Cañamares Cañaveras Cañaveruelas Cañizares Carrascosa de la Sierra Castejón Castillejo de la Sierra Castillo de Albaráñez Cueva del Hierro Fresneda de la Sierra Frontera (La) Fuentes Buenas Fuertescusa Gáscueña Laguna Seca Masegosa Olmeda de la Cuesta Olmedilla de Eliz Poyatos	10.275,27 4.572,74 4.143.19 6.751 00 52 84 788 38 7 253,00 1.271,83 37 375,15 4 294,00 24.173,90 7.759,00 4.548,00 3.553,55 4.425,81 826,34 1 543,53 293,75 3.518,83 3.234,00 566,28 2.788,00 20 542,68 152,60 1.814,54 4 766,14 1 388,91	
Pozuelo (EI) PRIEGO Ribatajada Ribatajadilla Salmeroncillos San Pedro Palmiches Santa María del Val	1 403,40 2.563,22 45 015,13 1.851,00 566,43 9.327,23 1.025,12 3 117,44	241,42 440,87 7 742,26 314,93 97,42 1 604,28 176,31 536,20
Tobar (EI) Voldeolivas	1.356,49 17 304,88	233,32 2 976,44

MUNICIPIOS	L(quido imponible	Cuota del Tesoro 17,20°/ <sub>o</sub>
Valsalobre Valtablado de Beteta (Eliminado)	1.366,88	235,10
Villaconejos del Trabaque	9.623,92	1 655,31
Villar del Infantado	2,498,13	429,67
Villarejo del Espartal	208,13	35,78
Vindel	1 056.12	181,65
Sumas	260 712,78	44.839,95

#### PARTIDO DE SAN CLEMENTE

Alberca de Záncara	26 263.80	
	20 200,00	4,517,37
Almarcha (La)	20 685,63	3 557.92
Atalayo del Cañavate	610,47	105,00
Cañada Juncosa	7 399,80	1.272 71
Cañavate (EI)	2.915,60	501.48
Casas de Benítez	34.668,95	5,963,06
Casas de Fernando Alonso	28,226.56	4.854,97
Casas de Guijarro	2 676,00	460,27
Casas de Haro	12.876,80	2.214.81
Casas de los Pinos	6 088,75	1.047,26
Castilio de Garcimuñoz	19.114,75	3,287,74
Hinojosa (La)	9.359,50	1 609,83
Honrubia	38,272,50	6.582,78
Olivares del Júcar	24,185,00	4,159,81
Pinarejo	8 638,14	1.485,76
Pozo Amargo	8 195,15	1.408,87
Provencio (El)	63.249.00	10.878,82
SAN CLEMENTE	414.932,86	71.368,44
Santa María del Campo Rús	31.270,42	5.358,31
Sisante	94 123 00	16 189,16
Torrubia del Castillo	2.097,55	360,77
Valverde del lúcar	52 241,00	8.985,45
Vara de Rey	47.180,67	8 115,07
Villaverde y Pasaconsol	7 304,60	1,256,40
Sumas	962.576,50	165 542,06

#### PARTIDO DE TARANCON

MUNICIPIOS	Líquido imponible	Cuota del Tesoro 17,20 °/ <sub>o</sub>
Acebrón (El) Alcázar del Rey Almendros Barajas de Melo Belinchón Fuente de Pedro Naharro Hito (El) Horcajo de Santiago Huelves Leganiel Paredes Pozo Rubio Puebla de Almenara Rozalén del Monte Saelices TARANCON Torrubia del Campo Tribaldos Uclés Villamayor de Santiago Villarrubio Zarza de Tajo	5.925,00 11.534,00 19.185,00 29,256,71 19.455,00 44 686,94 2.766,63 81.004,65 13,095,30 17.894,60 1,971,00 36 694,48 19.415,00 841,05 57.014,75 619 750,19 14.712,00 8.688,00 20.113,73 95 658,37 9.284,00 3 854,41	1.019,10 1 985,85 2 783 89 5.032,16 3,346,26 7.686,14 475,86 13.932,79 2.252,39 3.077,87 339,01 6.311,44 3.339,38 144 46 9.806 53 106,597,03 2 530,46 1.494,53 3.459,55 16.453,24 1 596,84 662,96
Sumas	1.132.800,81	194,325,74

# INDICE

	Págin
Oficio remisión Ministerio	1
countries to the second	
Parte primera Régimen interior	
Tribe State of the	
Junta de Gobierno	3
Actuación de la Cámara	11
Distintos servicios de la Cámara	15
Servicio de Asesoría Jurídica	18
Movimiento del Servvicio de Arquitectura	19
Servicio de Papel de Fianzas	20
Segunda Parte Régimen Económico	
Cuentas correspondientes al año 1948.	23
Balance inventario cerrado en 31 Dbre. de 1948	26
Tercera Parte	
Extensión de la Provincia de Cuenca	28
Límites de los Partidos Judiciales	29
Los 291 Municipios de la Provincia con el detalle que se dá seguidamente.	30
La distribución de los 291 municipios de la provincia por	
Partidos judiciales, con el detalle de la extensión super- ficial que corresponde a cada uno	36
División de la provincia en Regiones naturales	46

Cuarta Parte	
Estado de la población, Edificaciones, Viviendas	52
Relación de los despoblados que existen en la Provincia de Cuenca por partidos judiciales.	59
Características de la Construcción Urbana en la Provincia de Cuenca	63
La Propiedad Urbana en la provincia de Cuenca	65
Registros fiscales del Territorio Jurisdiccional de la Cámara Oficial de la Provincia de Cuenca.	66

Página

